

INFORME DE GESTIÓN 2019 SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES POR INFRACCIONES DE TRÁNSITO SIMIT

La Federación Colombiana de Municipios-FCM es una persona jurídica sin ánimo de lucro, de naturaleza asociativa y de carácter gremial, que se rige por el derecho privado, organizada con base en la libertad de asociación prevista en el artículo 38 de la Constitución Política que representa a los Municipios, Distritos y sus Asociaciones. Así mismo, por designación del artículo 10° de la Ley 769 de 2002, ejerce a través de la Dirección Nacional Simit, la función pública de implementar y mantener actualizado a nivel nacional el Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de tránsito-Simit.

Este documento presenta la gestión desarrollada por la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018 teniendo en cuenta las actividades desarrolladas en cada una de las áreas, en el marco de sus funciones y de los objetivos estratégicos de la función pública delegada en el Simit.

El informe se ha estructurado para cada que cada área presente las actividades realizadas en la gestión del año de acuerdo con los planes, programas, proyectos o bien de las funciones ejecutadas, destacando los aspectos que consideren relevantes o logros significativos reportando los asuntos que trascendieron la vigencia y que se encuentran en proceso, finalizando en algunos casos con recomendaciones para la consecución de los objetivos organizacionales.

A continuación, se presenta la plataforma estratégica de la federación Colombiana de Municipios, la cual fue actualizada en la presente vigencia:

PLATAFORMA ESTRATÉGICA

La Federación Colombiana de Municipios en la vigencia 2019 ha actualizado su plataforma estratégica (Misión, propósito, identidad y objetivos estratégicos, la cual ha quedado formalizada así:

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

Nuestra Declaración (Misión):

Somos la entidad que cataliza el desarrollo territorial y el empoderamiento municipal, siendo voceros y representantes de los gobiernos locales, generando conocimiento, innovación y oportunidades de desarrollo sostenible, para lograr el desarrollo integral del país desde los municipios.

Nuestro Propósito Superior:

Hacemos posible el desarrollo integral del país desde las regiones, empoderando municipios capaces de generar bienestar a sus comunidades

Nuestra Identidad:

Somos referentes del empoderamiento y desarrollo municipal

Objetivos Estratégicos:

1. Incrementar el valor que entregamos a los municipios mediante nuevas líneas de soluciones que faciliten el empoderamiento de los municipios.
2. Fortalecer la estrategia de consecución de recursos para la generación de proyectos de impacto en el territorio
3. Gestionar con efectividad el Sistema Integral de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito
4. Ampliar y afianzar la presencia de la FCM en el territorio de manera permanente
5. Fortalecer el posicionamiento estratégico de la FCM como la entidad especializada en el desarrollo municipal
6. Incidir en las instancias Gubernamentales en los temas claves de descentralización, siendo voceros de los gobiernos locales
7. Facilitar la transformación cultural de la FCM
8. Facilitar la operación de la FCM como "Laboratorio de innovación y aprendizaje municipal"

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

VALORES



- ✚ Existe coherencia con el pensar, decir y actuar, enmarcados dentro de los principios y valores estatutarios de la empresa; manifestamos actitudes correctas, claras, transparentes y éticas. Entendemos la integridad en conjunción con la honestidad, la confianza, la veracidad y la modestia, es decir, transmitiendo a nuestros clientes la creencia de nuestra capacidad real para realizar de una forma óptima las acciones para las cuales hemos sido convocados, profesando siempre la verdad de una manera respetuosa y prudente y considerando siempre la posibilidad de aprender e innovarnos permanentemente. **INTEGRIDAD**
- ✚ La Federación Colombiana de Municipios cumplirá con el contrato implícito que tiene con sus clientes, así como con las entidades contratantes, proveedores y comunidad en general, asumiendo las consecuencias de cada una de sus actuaciones. Desempeñará sus funciones con idoneidad, dedicación, compromiso y profesionalismo, entendido este último como la integración de las habilidades, actitudes y valores con los cuales el profesional demuestra que merece la confianza que los clientes y la comunidad le otorgan. **RESPONSABILIDAD**
- ✚ Es una actitud de profundo compromiso de los empleados con la empresa y con nuestros asociados y se manifiesta en las cosas a las que nuestros colaboradores están dispuestos a renunciar o a hacer con sacrificio por el bien de la organización o el de nuestros asociados. **LEALTAD**
- ✚ La Federación Colombiana de Municipios tendrá como principio el respeto por la autonomía del individuo, sustentado esencialmente, en la aceptación de la capacidad que tienen las personas para su autodeterminación en relación con las determinadas opciones individuales de que disponen. Igualmente se reitera el respeto por la Constitución y la Ley, así como las normatividades vigentes en lo que respecta a la descentralización. **RESPETO**

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

- + Adhesión circunstancial a la causa o a la empresa de otros. Modo de derecho u obligación in sólido. Solidario. Adherido a la causa, empresa u opinión de alguien. In sólido: Por entero por el todo, más para expresar la facultad u obligación, que siendo común a dos o más personas, puede ejercerse o cumplirse por entero por una de ellas. Juan y Pedro son deudores in sólido. **SOLIDARIDAD**
- + Creencia y aceptación de las metas y los valores de la organización, la disposición a realizar un esfuerzo importante en beneficio de la organización y el deseo de pertenecer a la organización. **COMPROMISO**
- + Promovemos la calidad en todos los procesos para el logro de los más altos niveles técnicos y científicos. Satisfacemos y superamos las expectativas de quienes esperan una respuesta amable, humana, oportuna, confiable y segura de La Federación Colombiana de Municipios, generando un ambiente de tranquilidad y confianza mutua. **EXCELENCIA EN LA GESTIÓN**
- + Siempre es un **camino de ida y vuelta**, es decir va desde la empresa, el líder, el gerente y vuelve por el lado de los interesados o públicos que tienen las empresas como son los asociados, clientes, colaboradores y proveedores. **CONFIANZA**

PRINCIPIOS



- + Autonomía Municipal, respetando la unidad de la República.
- + Pluralismo ideológico, sin ser expresión de grupos, partidos o movimientos políticos.
- + Respeto por los derechos humanos, la Constitución, las leyes y las normas vigentes.
- + Defensa y fortalecimiento de la democracia local.
- + Fomento y promoción del desarrollo integral de los municipios, distritos y sus asociaciones.

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

DIRECCIÓN NACIONAL SIMIT

1. GRUPO DISPERSIÓN DE FONDOS

Responsable: María Leonilde Pérez Fernández
Cargo: Coordinadora Dispersión de Fondos

Proceso Misional: Gestión de la distribución de Recursos Públicos

1.1 FUNCIONALIDAD PARA LIQUIDACIÓN Y PAGO POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA

La Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, ha diseñado herramientas, como apoyo a las Autoridades de tránsito del país, para realizar la liquidación y el pago por multas por infracciones de tránsito de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 10 y concordante con el Artículo 160 de la Ley 769 de 2002, para lo cual desarrolló la funcionalidad para la liquidación y pago por la Administración del Sistema.

Actualmente se han capacitado 215 Autoridades, en los espacios educativos como Congresos Nacionales de Autoridades de Tránsito y Seminarios Regionales, auspiciados por la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit. Igualmente se han realizado viajes para realizar la capacitación directamente en los municipios a los funcionarios de las Secretarías de Tránsito y de Hacienda, del mismo modo también se ha socializado la herramienta en las instalaciones de la Federación.

Como parte de este proceso la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, ha suministrado usuarios a los funcionarios de las Autoridades de Tránsito a nivel nacional previa solicitud escrita, para el acceso, consulta, selección y generación de la preliquidación, donde pueden realizar una validación de la información registrada en la base de datos Simit, frente a lo registrado en su base de datos y posteriormente generar una liquidación definitiva con la cual puede pagar mediante transferencia o a través del botón PSE, disminuyendo las partidas sin identificar y los avisos de cobro por los periodos cancelados.

Es importante mencionar, que las funcionarias del Grupo Dispersión realizan un acompañamiento permanente a los funcionarios de las Secretarías de Tránsito y de Hacienda, en el uso la funcionalidad a través de comunicación escrita, telefónica, correo electrónico y en algunos casos de ser necesario mediante visitas, para que hagan uso de la funcionalidad, resaltando los beneficios que ofrece para la autoridad, como los siguientes:

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

- ✚ Es una herramienta gratuita que solo requiere de un navegador web y permite la optimización del tiempo para que las Autoridades de Tránsito puedan realizar el pago por la Administración del Sistema a través de PSE.
- ✚ Mayor acercamiento con las Autoridades de Tránsito.
- ✚ Es gratis y se puede usar desde cualquier equipo que tenga internet, por lo cual no requiere infraestructura tecnológica adicional.
- ✚ Permite la sincronización de la base de datos local de la Autoridad de Tránsito y la base de datos Simit.
- ✚ Facilita la conciliación entre el valor recaudado por la Autoridad y lo reportado al Simit.
- ✚ Genera las liquidaciones las cuales permiten identificar la vigencia correspondiente.
- ✚ Consultar de forma más rápida y oportuna la información reportada al Simit.
- ✚ Su uso permite estar al día en las transferencias, evitando avisos de cobro

1.2 VISITAS AUTORIDADES DE TRÁNSITO

A continuación, se mencionarán las visitas realizadas a las Autoridades de Tránsito, donde se evidencia la capacitación a los funcionarios encargados de utilizar la nueva funcionalidad. En total se realizaron 21 visitas según lo programado para el año 2019 por la Coordinación.

No.	CONCESIONARIO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
1	REMO SAS	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	ANTIOQUIA
2	SERVIT	MARIQUITA	TOLIMA
3	REMO SAS	COPACABANA	ANTIOQUIA
4	SERVIT	CIENAGA	MAGDALENA
5	SEVAL	TUNJA	BOYACÁ
6	SERVIT	FUNDACIÓN	MAGDALENA
7	SIMIT OCCIDENTE	IPIALES	NARIÑO
8	SIMIT OCCIDENTE	ESPINAL	TOLIMA
9	SIMIT OCCIDENTE	MELGAR	TOLIMA
10	SERVIT	SABANALARGA	ATLÁNTICO
11	SERVIT	PALERMO	HUILA
12	SERVIT	GARZON	HUILA
13	SERVIT	LA PLATA	HUILA
14	SERVIT	PITALITO	HUILA
15	REMO SAS	CALDAS	ANTIOQUIA
16	SERVIT	GALAPA	ATLÁNTICO
17	SERVIT	PUERTO COLOMBIA	ATLÁNTICO
18	SERVIT	SOLEDAD	ATLÁNTICO
19	REMO SAS	CIUDAD BOLIVAR	ANTIOQUIA
20	SERVIT	DPTAL META	META
21	SIMIT OCCIDENTE	CALARCA	QUINDIO

A continuación, diferentes escenarios de las visitas realizadas a las Autoridades de Tránsito:

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios



1.3 SEMINARIOS REGIONALES

Asistimos y capacitamos en 10 Seminarios Regionales programados por la Dirección Nacional Simit en la Ciudad de: Bogotá, Pereira, Bucaramanga, Medellín, Paipa, Cali, Montería, Neiva, Barranquilla Villavicencio; contando con la participación de 841 asistentes. Fue una nueva experiencia por parte de las funcionarias del Grupo de Dispersión de Fondos donde aportamos toda nuestra experiencia capacitando a los diferentes funcionarios de las Autoridades de Tránsito en el uso de la funcionalidad para liquidar el pago por la Administración del Sistema a través del botón de PSE.

A continuación, en imágenes los diferentes seminarios:



1.4 CAPACITACIÓN CONGRESO NACIONAL DE AUTORIDADES DE TRÁNSITO

En el 9º Congreso Nacional de Autoridades Territoriales de Tránsito, Transporte y Movilidad, llevado a cabo del 8 al 11 de mayo de 2019, en la ciudad de Cartagena, se capacitaron 46

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

Autoridades de Tránsito dando a conocer sobre el uso de la funcionalidad que permite liquidar el pago por la administración del sistema correspondiente al porcentaje de las transferencias de Ley 769 de 2002.



1.5 IMPACTO DE LAS CAPACITACIONES EN EL USO DE LA FUNCIONALIDAD.

En la actualidad **71** Autoridades de Tránsito utilizan la funcionalidad para el pago por la Administración del Sistema:

1. Autoridades de Tránsito que usan la herramienta para validar su información con la base de datos Simit **38**.
2. Autoridades de Tránsito validan, liquidan y realizan el pago por diferentes medios **26**.
3. Autoridades de Tránsito realizan las validaciones, liquidaciones y llegan al pago a través del **BOTÓN PSE 7**.

Se ha fortalecido el uso de la funcionalidad, por parte de las Autoridades de Tránsito, gracias a las ventajas que genera el uso de la funcionalidad en la validación, liquidación y pago, ya que apoya operativamente al municipio a disminuir los reprocesos, además impacta de forma positiva en las transferencias pendientes.

A continuación, se muestra el nivel de uso de la funcionalidad por parte de las Autoridades de Tránsito.

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

MUNICIPIOS QUE USAN LA FUNCIONALIDAD CON CORTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	CONCESIONARIO	PSE	LIQUIDACIÓN	SOLO VALIDACIÓN
1	AMALFI	ANTIOQUIA	REMO		X	
2	ANDES	ANTIOQUIA	REMO		X	
3	BARRANCABERMEJA	SANTANDER	REMO	X		
4	BELMIRA	ANTIOQUIA	REMO	X		
5	CALDAS ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	REMO		X	
6	CHARALA	SANTANDER	REMO		X	
7	CIUDAD BOLÍVAR	ANTIOQUIA	REMO		X	
8	COPACABANA	ANTIOQUIA	REMO	X		
9	EL SANTUARIO	ANTIOQUIA	REMO		X	
10	PAMPLONA	NORTE DE SANTANDER	REMO		X	
11	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	ANTIOQUIA	REMO	X		
12	BARBOSA ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	REMO		X	
13	APARTADÓ	ANTIOQUIA	REMO		X	
14	LEBRIJA	SANTANDER	REMO		X	
15	MARINILLA	ANTIOQUIA	REMO		X	
16	DON MATÍAS	ANTIOQUIA	REMO		X	
17	ABEJORRAL	ANTIOQUIA	REMO			X
18	AMAGA	ANTIOQUIA	REMO		X	
19	BARBOSA SANTANDER	SANTANDER	REMO	X		
20	BOSCONIA	CESAR	REMO			X
21	CAREPA	ANTIOQUIA	REMO			X
22	COROZAL	SUCRE	REMO			X
23	EL BAGRE	ANTIOQUIA	REMO			X
24	ENVIGADO	ANTIOQUIA	REMO			X
25	MEDELLIN	ANTIOQUIA	REMO			X
26	PUERTO TRIUNFO	ANTIOQUIA	REMO			X
27	SAHAGUN	CORDOBA	REMO			X
28	SAN JERONIMO	ANTIOQUIA	REMO			X
29	SAN VICENTE DE CHUCURI	SANTANDER	REMO		X	
30	SARAVENA	ARAUCA	REMO			X

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

MUNICIPIOS QUE USAN LA FUNCIONALIDAD CON CORTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	CONCESIONARIO	PSE	LIQUIDACIÓN	SOLO VALIDACIÓN
31	SONSON	ANTIOQUIA	REMO			X
32	SOPETRAN	ANTIOQUIA	REMO			X
33	TAME	ARAUCA	REMO			X
34	URRAO	ANTIOQUIA	REMO			X
35	EL CERRITO	VALLE DEL CAUCA	SIMIT OCCIDENTE		X	
36	CALARCA	QUINDÍO	SIMIT OCCIDENTE	X		
37	LA UNIÓN VALLE	VALLE DEL CAUCA	SIMIT OCCIDENTE		X	
38	MARIQUITA	TOLIMA	SERVIT	X		
39	ALBANIA - LA GUAJIRA	LA GUAJIRA	SERVIT		X	
40	DPTAL META	META	SERVIT		X	
41	ACACIAS	META	SERVIT		X	
42	GRANADA	META	SERVIT		X	
43	MAGANGUE	BOLÍVAR	SERVIT		X	
44	SABANALARGA	ATLÁNTICO	SERVIT		X	
45	TURBACO	BOLÍVAR	SERVIT		X	
46	MELGAR	TOLIMA	SERVIT			X
47	GARZON	TOLIMA	SERVIT			X
48	DPTAL TOLIMA	TOLIMA	SERVIT			X
49	NEIVA	HUILA	SERVIT			X
50	FRESNO	TOLIMA	SERVIT			X
51	ESPINAL	TOLIMA	SERVIT			X
52	PITALITO	HUILA	SERVIT			X
53	LA PLATA	HUILA	SERVIT			X
54	PALERMO	HUILA	SERVIT			X
55	FUNDACION	MAGDALENA	SERVIT			X
56	LA TEBADA	QUINDÍO	SIMIT OCCIDENTE			X
57	PASTO	NARIÑO	SIMIT OCCIDENTE			X
58	CANDELARIA	VALLE DEL CAUCA	SIMIT OCCIDENTE			X
59	SANTA ROSA DE CABAL	RISARALDA	SIMIT OCCIDENTE			X
60	CAREPA	ANTIOQUIA	REMO			X
61	AGUACHICA	CESAR	REMO			X
62	CAÑASGORDAS	ANTIOQUIA	REMO			X
63	LA JAGUA DE IBÍRICO	CESAR	REMO			X
64	SOPETRÁN	ANTIOQUIA	REMO			X
65	URRAO	ANTIOQUIA	REMO			X
66	VALDIVIA	ANTIOQUIA	REMO			X
67	SOGAMOSO	BOYACÁ	SEVIAL			X
68	DUITAMA	BOYACÁ	SEVIAL		X	
69	ITBOY	BOYACÁ	SEVIAL			X
70	PACHO	CUNDIMARCA	SEVIAL		X	
71	PAIPA	BOYACÁ	SEVIAL		X	

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

2. RECAUDO POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA

VALORES TRANSFERIDOS POR LAS AUTORIDADES DE TRÁNSITO TERRITORIALES.

Teniendo en cuenta la importancia de la función pública encomendada a la Federación Colombiana de Municipios, por expreso mandato legal contenido en el Art. 10 de la Ley 769 de 2002, que se viene cumpliendo a través de la Dirección Nacional SIMIT, lo que confiere a los recursos manejados por la entidad, el carácter de públicos y sujetos a la vigilancia de los órganos de control, las autoridades de tránsito han venido efectuado transferencias correspondientes al recaudo dentro de la jurisdicción en cuantía del 10% y por multas impuestas por Policía de Carreteras en cuantía del 55% (45% Ditra y 10% Simit) a favor de la Federación Colombiana de Municipios, gracias a la efectiva interacción con los entes territoriales encaminada a dar a conocer los grandes beneficios del sistema, en la lucha contra la corrupción, la evasión de pago de las multas, la protección a la vida y la posibilidad que tienen de poder incrementar sus recursos para inversión en capacitación, tecnología y señalización vial, tal como lo dispone el artículo 160 de la ley 769 de 2002.

Por lo anterior a continuación se muestra el total por año de las transferencias realizadas por las Autoridades de Tránsito Territoriales con corte al mes de diciembre de 2019.

2.1 TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LAS AUTORIDADES DE TRÁNSITO TERRITORIALES (VÍAS NACIONALES) AL SIMIT

Desde la vigencia de la ley con corte al mes de diciembre de 2019, las Autoridades de Tránsito territoriales han transferido al Simit por recaudo en vías nacionales la suma de \$ 236.773.031.191.



SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

*Cifras expresadas en pesos

AÑO	VALOR TRANSFERENCIAS
2004	141.903.733,00
2005	5.197.368.823,23
2006	5.853.415.053,36
2007	6.368.538.549,34
2008	7.210.976.930,25
2009	9.066.254.265
2010	13.466.743.126
2011	23.608.884.555
2012	17.705.263.708
2013	17.232.494.445
2014	25.065.013.788
2015	21.984.834.543
2016	21.632.853.124
2017	19.918.302.367
2018	19.999.050.580
2019	22.321.133.601

El valor transferido por este concepto de enero a diciembre de 2019 es de \$22.321.133.601

2.2 VARIACIÓN TOTAL DEL VALOR TRANSFERIDO POR LAS AUTORIDADES DE TRÁNSITO TERRITORIALES (VÍAS NACIONALES) AL SIMIT

En la siguiente gráfica se muestra la variación que ha tenido el total transferido por las Autoridades de Tránsito Territoriales en vías nacionales desde el año 2005 al mes de diciembre de 2019.

*Cifras expresadas en millones de pesos



SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

**VARIACIÓN RECAUDADO POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EN VÍAS
NACIONALES DESDE EL INICIO DE LA VIGENCIA DE LA LEY 2009 HASTA EL 31
DE DICIEMBRE DE 2019**

PERIODO	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
2004-2005	5.055,47	3562,60%
2005-2006	656,05	12,62%
2006-2007	515,12	8,80%
2007-2008	842,44	13,23%
2008-2009	1.855,28	25,73%
2009-2010	4.400,49	48,54%
2010-2011	10.142,14	75,31%
2011-2012	- 5.903,62	-25,01%
2012-2013	- 472,77	-2,67%
2013-2014	7.832,52	45,45%
2014-2015	- 3.080,18	-12,29%
2015-2016	- 351,98	-1,60%
2016-2017	- 1.714,55	-7,93%
2017-2018	80,75	0,41%
2018-2019	2.322,08	11,61%

*Cifras expresadas en millones de pesos en gráfica)

2.3 TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LAS AUTORIDADES DE TRÁNSITO TERRITORIALES (VÍAS URBANAS) AL SIMIT

Desde la vigencia de la ley con corte a diciembre de 2019, las Autoridades de Tránsito territoriales han transferido al Simit por recaudo en vías urbanas la suma de \$ 294.728.285.321

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios

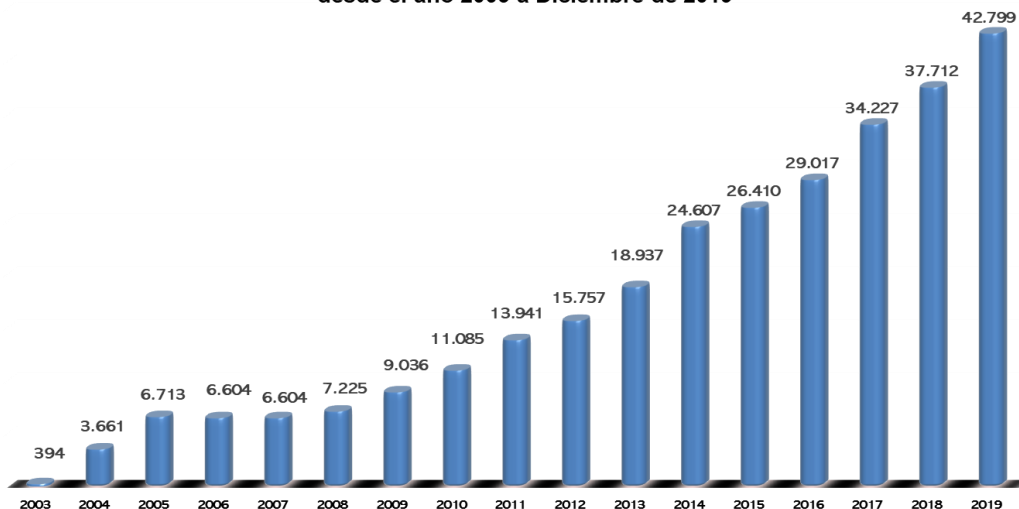


@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

Total Transferido por las Autoridades de Tránsito en Vías Urbanas al Simit desde el año 2003 a Diciembre de 2019



**Cifras expresadas en pesos*

AÑO	VALOR TRANSFERENCIAS
2003	393.916.137
2004	3.660.652.384
2005	6.713.048.218
2006	6.603.931.479
2007	6.603.988.369
2008	7.224.972.169
2009	9.035.593.055
2010	11.084.544.489
2011	13.941.271.801
2012	15.756.685.529
2013	18.936.771.221
2014	24.607.413.370
2015	26.409.796.087
2016	29.017.077.676
2017	34.227.110.943
2018	37.712.408.270
2019	42.799.104.124

2.4 VARIACIÓN TOTAL TRANSFERIDO POR LAS AUTORIDADES DE TRÁNSITO TERRITORIALES (VÍAS URBANAS) AL SIMIT

Se muestra a continuación la variación que ha tenido el total transferido por las Autoridades de Tránsito Territoriales en vías urbanas desde la vigencia de la ley con corte a diciembre de 2019:

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios

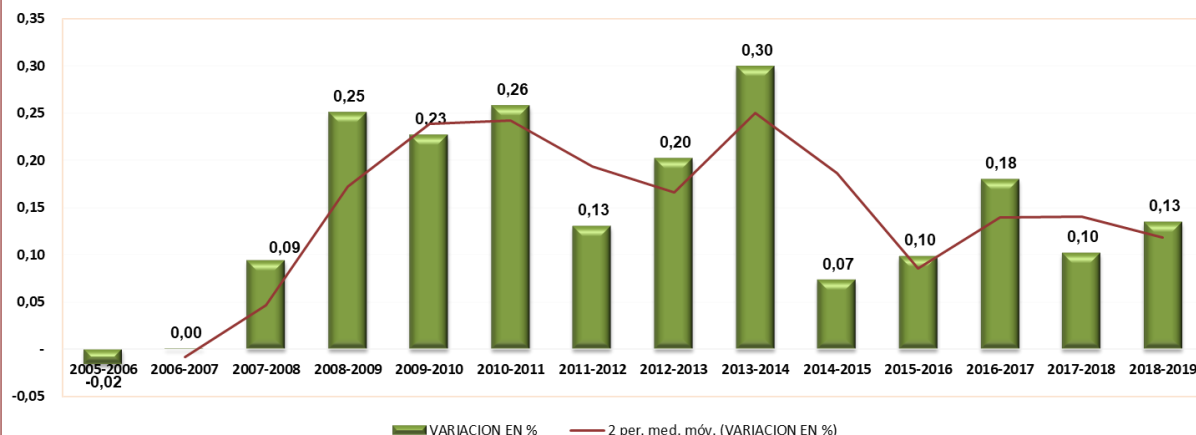


@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

**Variación Total Transferido por las Autoridades de Tránsito en Vías Urbanas
desde el año 2005 a Diciembre de 2019**



PERIODO	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
2005-2006	- 109.116.739	0,02
2006-2007	56.890	0,00
2007-2008	620.983.800	0,09
2008-2009	1.810.620.886	0,25
2009-2010	2.048.951.434	0,23
2010-2011	2.856.727.312	0,26
2011-2012	1.815.413.728	0,13
2012-2013	3.180.085.692	0,20
2013-2014	5.670.642.148	0,30
2014-2015	1.802.382.717	0,07
2015-2016	2.607.281.589	0,10
2016-2017	5.210.033.267	0,18
2017-2018	3.485.297.327	0,10
2018-2019	5.086.695.854	0,13

3. COMPORTAMIENTO DEL RECAUDO NACIONAL A TRAVÉS DEL SIMIT

Como apoyo a las autoridades territoriales de tránsito y a los usuarios a nivel nacional, la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, tiene convenios con los bancos Avvillas y Bogotá, para el recaudo de multas por infracciones de tránsito de todos los municipios, lo que facilita al infractor el pago de sus multas a nivel nacional y la actualización de los pagos que realice en tiempo real o en línea. Igualmente, esta opción ya está habilitada para que los municipios a través del Simit generen la liquidación para sus usuarios, obteniendo las siguientes ventajas:

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

- ✚ No genera costos
- ✚ Permite obtener información conciliada
- ✚ Evita solicitud y validación de soportes de transferencias
- ✚ Disminuye la carga operativa para los funcionarios de las autoridades de tránsito.



Teniendo en cuenta lo anterior, desde la vigencia de la ley hasta el 31 de diciembre de 2019, el sistema de información de multas y sanciones por infracciones de tránsito SIMIT, ha recaudado, a través de las entidades bancarias, con las que ha suscrito convenios **\$1.6 BILLONES DE PESOS** (mil seiscientos cinco mil millones de pesos \$ 1.605.425.826.992).

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios

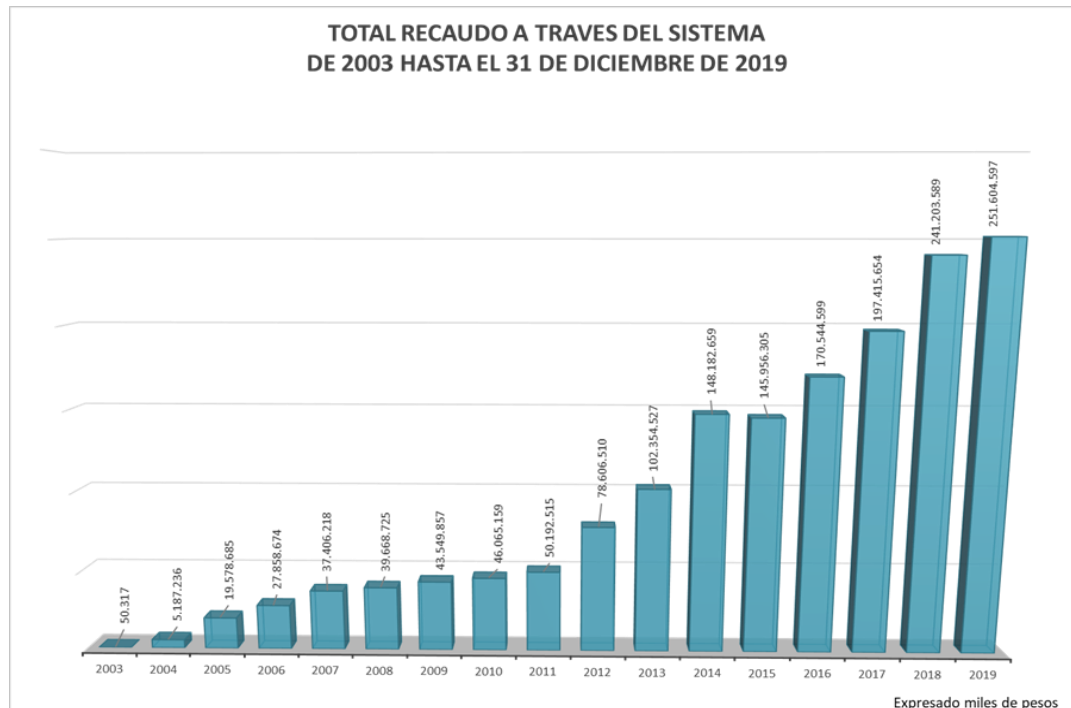


@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

**TOTAL RECAUDO A TRAVES DEL SISTEMA
DE 2003 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**



VIGENCIA	TOTAL RECAUDO
2003	50.317
2004	5.187.236
2005	19.578.685
2006	27.858.674
2007	37.406.218
2008	39.668.725
2009	43.549.857
2010	46.065.159
2011	50.192.515
2012	78.606.510
2013	102.354.527
2014	148.182.659
2015	145.956.305
2016	170.544.599
2017	197.415.654
2018	241.203.589
2019	251.604.597

En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento del recaudo de enero a diciembre de 2019, el cual con respecto al año anterior para el mismo periodo presenta un aumento del 4,31% equivalente a \$10.401 Millones de Pesos

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



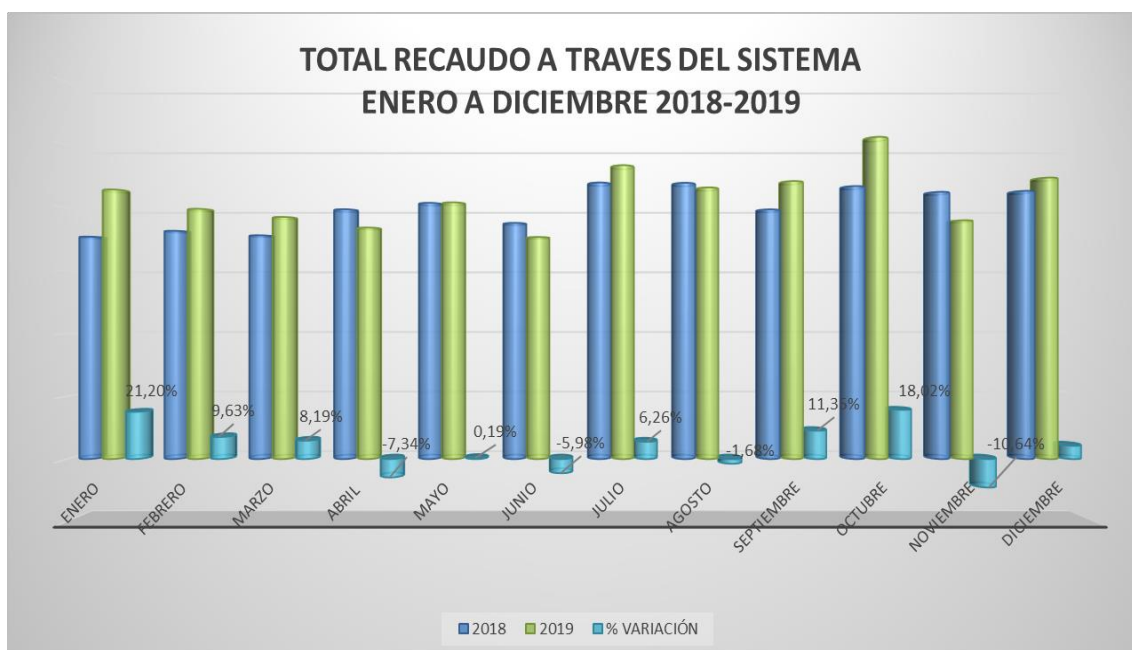
Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios



El recaudo realizado por concepto de multas por infracciones impuestas en vías nacionales presentó un incremento del 22,58% equivalente a \$9.666 Millones, mientras que el recaudo de multas por infracciones impuestas en el casco urbano, aumento en \$734 Millones de Pesos que representan una variación del 0,37%

**Cifras expresadas en miles de millones de pesos*

MUNICIPIO	VALOR RECAUDO 100%	VALOR QUE LE HA CORRESPONDIDO
DPTAL CUNDINAMARCA	221.357,10	154.868,84
BOGOTA D.C.	170.681,09	153.019,58
MEDELLIN	105.160,59	94.312,63
DPTAL ATLANTICO	61.897,10	54.798,95
BARRANQUILLA	50.193,12	45.223,95
CALI	44.198,98	40.077,91
LA DORADA	33.578,73	29.699,68
PUERTO COLOMBIA	25.931,36	22.642,97
BELLO	22.659,67	19.793,26
CARTAGO	22.201,29	19.736,22

Fuente de información: SDF

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios

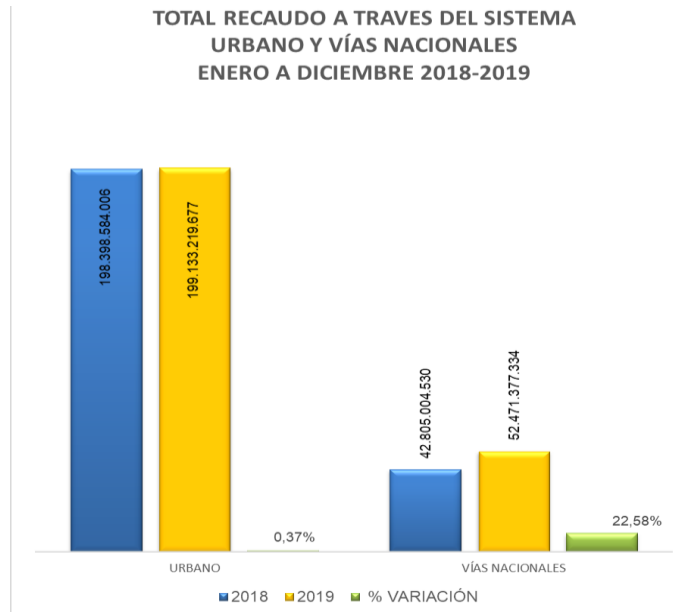


@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

**TOTAL RECAUDO A TRAVÉS DEL SISTEMA
URBANO Y VÍAS NACIONALES
ENERO A DICIEMBRE 2018-2019**



TOP 10 DE LAS AUTORIDADES QUE MAS HAN PERCIBIDO RECURSOS POR RECAUDO EXTERNO DESDE LA VIGENCIA DE LA LEY A DICIEMBRE DEL 2019

Desde la vigencia de la ley y hasta 31 de diciembre de 2019, las 10 Autoridades de Tránsito con mayor ingreso por concepto de recaudo a través del Simit son:



A continuación, se muestran las 10 Autoridades de Tránsito con mayor ingreso por concepto de recaudo a través del Simit de enero a diciembre de 2019:

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



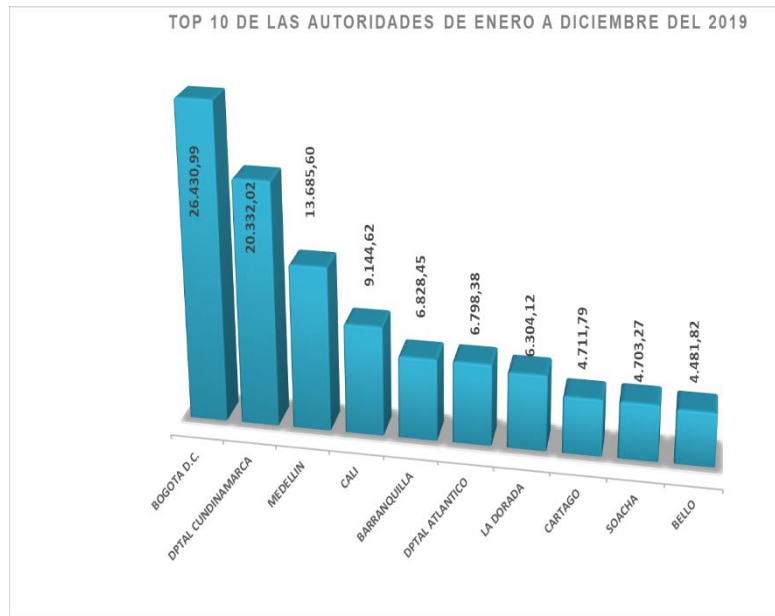
Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios



4. TRANSFERENCIAS A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL CON CORTE A DICIEMBRE 2019.

Gracias a la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit se ha contribuido a la seguridad vial en las vías nacionales aproximadamente con \$363 mil millones transferidos a la DITRA desde el año 2004 hasta diciembre de 2019:



A continuación, se refleja la variación en las transferencias, lo cual es el resultado del recaudo por imposición en las vías nacionales y los aspectos contractuales que se establecen con la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía:

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios

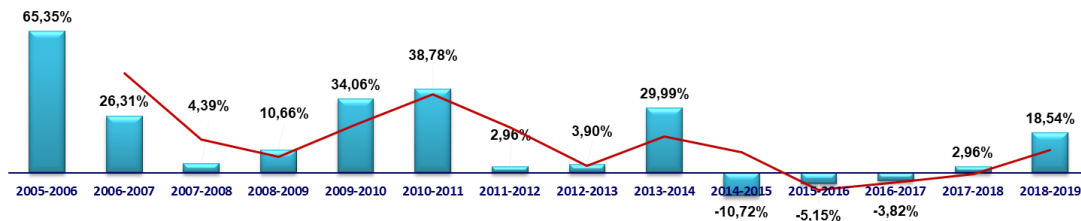


@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

**Variación Transferencias a DITRA
De 2004 a 2019**



En el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2019, se transfirieron 37.494 millones a DITRA, como se describe a continuación:

**TRANSFERENCIAS REALIZADAS A LA POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
AÑO 2019**

MES	VLR R. EXTERNO	VLR R. LOCAL	CONSOLIDADO
ENERO	1.985.775	1.089.382	3.075.157
FEBRERO	1.631.007	1.365.225	2.996.233
MARZO	1.509.284	1.241.814	2.751.097
ABRIL	1.784.442	928.380	2.712.822
MAYO	1.420.861	1.615.119	3.035.980
JUNIO	1.459.049	1.575.220	3.034.268
JULIO	2.071.855	1.286.802	3.358.657
AGOSTO	1.648.720	1.532.701	3.181.421
SEPTIEMBRE	1.702.230	1.372.293	3.074.522
OCTUBRE	2.270.832	1.457.516	3.728.348
NOVIEMBRE	1.727.442	1.366.247	3.093.689
DICIEMBRE	1.970.232	1.481.704	3.451.936

*Cifras expresadas en miles de pesos

5. GESTIÓN AÑO 2019

El Grupo de Dispersión de Fondos, se ha destacado en el año 2019, por su gestión ante los bancos Av Villas, Agrario, Popular y Davivienda; así como ante los municipios y Fiduciarias, con el fin de depurar la mayor cantidad de partidas conciliatorias de la vigencia de 2019, todo esto, enviando oficios y correos a las entidades mencionadas anteriormente. Sin embargo, con corte a diciembre de 2019, se encuentran las siguientes partidas por identificar:

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



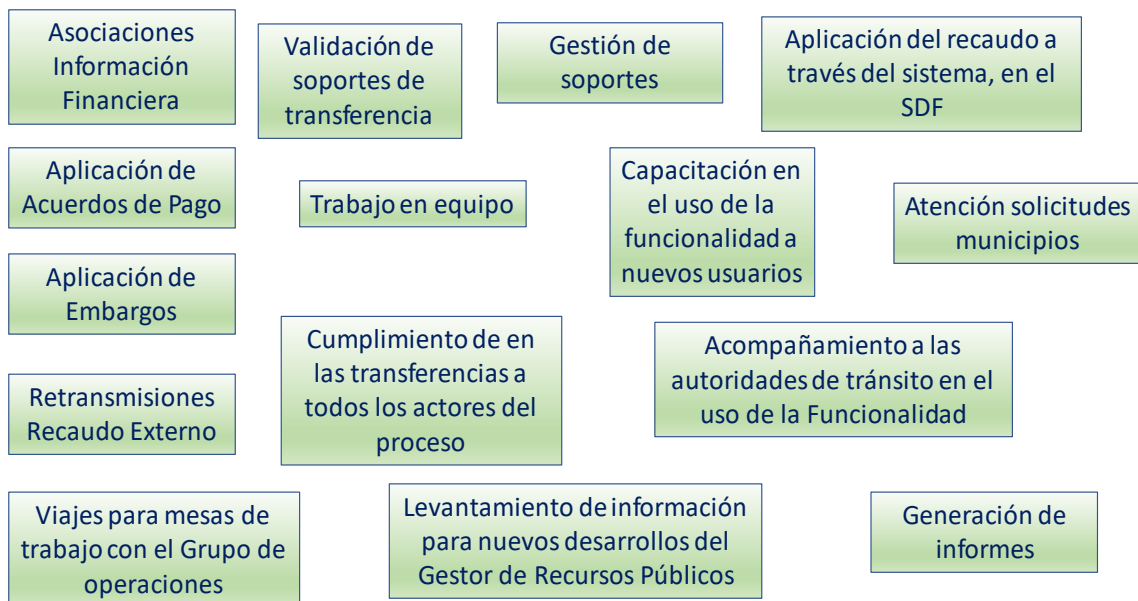
@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

CUENTA	BANCO	VALOR	CANTIDAD	TIPO DE RECAUDO
'086042058	AV VILLAS	482.622.583,55	89	URBANO
'186992681	DAVVIENDA	773.293.392,94	59	URBANO
'220070014501	POPULAR	14.965.381,22	4	URBANO
'408203001567	AGRARIO	34.037.117,76	35	URBANO
'086044559	AV VILLAS	336.438.499,24	49	VÍAS NACIONALES
'186992822	DAVVIENDA	136.134.362,36	99	VÍAS NACIONALES
'220070023528	POPULAR	14.597.659,60	23	VÍAS NACIONALES
'408203001559	AGRARIO	129.179.996,75	117	VÍAS NACIONALES
TOTAL		1.921.268.993,42	475	

5.1 OTRAS ACTIVIDADES



2. GRUPO OPERACIÓN SIMIT

Responsable: Luz Dary Serna Zuluaga
Cargo: Coordinadora Grupo de Operación

Proceso Misionales: Operación Simit
Gestión de las Relaciones con Autoridades de Tránsito y Seguridad Vial y otros Actores

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de Municipios

2.1 Fortalecimiento de las competencias de las autoridades de tránsito:

Se realizó el **9º Congreso Nacional de Autoridades Territoriales de Tránsito, Transporte y Movilidad 2019** en la ciudad de Cartagena de Indias del 8 al 11 de mayo en el Auditorio del Hotel Intercontinental, en cual contó con la participación de **547** asistentes formados; las capacitaciones estuvieron a cargo de expertos conferencistas que trataron temas de interés para las autoridades de tránsito y funcionarios de las administraciones locales tales como: importancia de los informes de empalme, potestad disciplinaria y tipologías de conductas relevantes en materia administrativa de las autoridades de tránsito, vigilancia, inspección y control a los organismos de tránsito, naturaleza fiscal y presupuestal de los recursos de las multas de tránsito, entre otros.

El encuentro contó con la asistencia del Director de la Policía, General Carlos Rodríguez, La Superintendente de Transporte, Carmen Ligia Valderrama, la Contralora Delegada para el sector infraestructura física, desarrollo y telecomunicaciones, Martha Martínez, y el Subdirector de Tránsito de Mintransporte, coronel John Fredy Guerrero, entre otras personalidades del sector, el Congreso de la República y la academia. Durante el evento y con la presencia de la ministra de transporte, Angela María Orozco y la Directora Ejecutiva de Colombia Líder se realizó el lanzamiento del reconocimiento a los mejores gobernantes en seguridad vial y premio mejores alcaldes y gobernadores 2016-2019.

Durante el año 2019 se realizaron **10 Seminarios Regionales “Un Espacio para el Conocimiento”**, en las ciudades de Bogotá, Pereira, Bucaramanga, Barranquilla, Montería, Cali, Neiva, Paipa, Medellín y Villavicencio, en donde recibieron capacitación **851** funcionarios de las entidades territoriales de **196** municipios, el objetivo de estos seminarios fue fortalecer de manera integral los conocimientos de las autoridades de tránsito, para el desarrollo de una mejor gestión pública local y territorial frente al cumplimiento del plan de desarrollo y plan nacional de seguridad vial, que les permita hacer un balance de su misión como funcionarios estatales.

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

CUBRIMIENTO GEOGRÁFICO SEMINARIOS REGIONALES 2019



REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEMINARIOS REGIONALES Bogotá



SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

Pereira



Bucaramanga



Medellín



SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

Paipa



Cali



Montería



SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

Neiva



Barranquilla



Realización de 6 Mesas temáticas (Bogotá: 28 y 29 de marzo y 12 y 13 de noviembre de 2019 Auditorio Hotel Tryp, Cartagena del 8 al 11 de mayo, auditorio del Hotel InterContinental, en el marco del 9° Congreso Nacional de Autoridades Territoriales de Tránsito, Transporte y Movilidad 2019, y San Andrés Islas: del 28 al 30 de agosto, Auditorio Hotel Decameron) por parte del Comité de Representación del Capítulo Técnico de Autoridades de Tránsito, en las que sus integrantes se reunieron con las instituciones líderes del sector tales como la Dirección de Tránsito de la Policía, El Ministerio de Transporte, la Agencia Nacional de Seguridad Vial, y la Superintendencia de Transportes, para tratar temas de interés para todas las autoridades de tránsito territoriales como: Modificaciones al Código Nacional de Tránsito, Proyecto de Ley 133 de 2018, cobros del 35%, control al transporte informal, cumplimiento de la Ley 1310, contratación de agentes por temporalidad y funciones de las inspecciones de tránsito entre otros.

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

Registro Fotográfico de las reuniones del Comité de Representación de Autoridades de Tránsito:

Bogotá- marzo de 2019



Integrantes del Comité reunidos con el Director de la Policía, Gral. Carlos Rodríguez



Reunión del Comité con el Subdirector de Tránsito de Mintransporte, Coronel John Fredy Guerrero



Reunión del Comité con El Director Técnico de Coordinación Interinstitucional de la ANSV, Diego Fernando Duque
Reuniones del Comité, en el marco del 9 Congreso Nacional de Autoridades de Tránsito, Transporte y Movilidad 2019 y presentación del informe de gestión 2018. Mayo 2019

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios



Integrantes del Comité reunidos con la Ministra de Transporte, Angela María Orozco



Integrantes del Comité reunidos con la Superintendente de Transporte, Carmen Valderrama



Integrantes del Comité reunidos con el Director de Tránsito de la policía, General Carlos Rodríguez, el Subdirector de Transito de Mintransporte, Coronel John Fredy Guerrero, funcionarios FCM

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



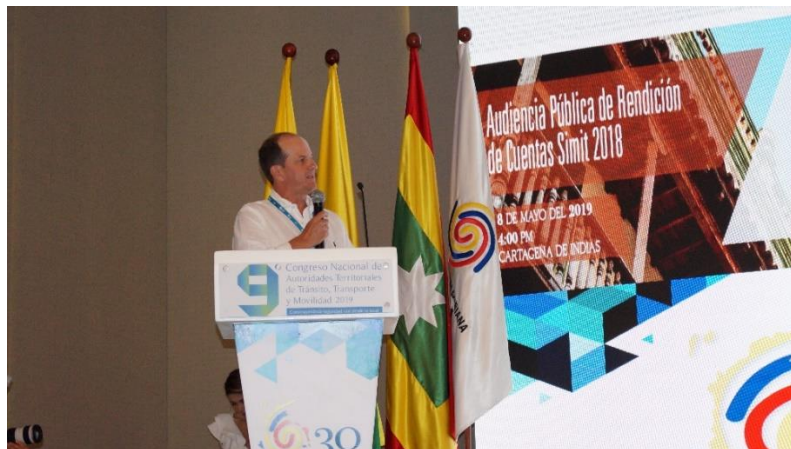
Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios



Presentación del informe de gestión del Comité de Autoridades de Tránsito, por parte de su presidente, el Secretario de Movilidad de Barranquilla, Fernando Isaza, en el marco del 9° Congreso



Integrantes del Comité de Autoridades de Tránsito participantes en el 9° Congreso Nacional de Autoridades de Tránsito, Transporte y Movilidad en la ciudad de Cartagena de Indias

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

Reunión Comité, San Andrés Islas- agosto de 2019



Saludo del secretario de tránsito de San Andrés Islas, Francisco Cruz, durante la reunión del Comité.



De Izq a Der. Director de Tránsito de Chocó, Wilson Palacios, Inspector de Tránsito de San Vicente de Chucurí, Román Villamizar, Gobernador (E) de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Contralmirante Francisco Herrera y el Secretario de Tránsito de Valledupar, Víctor Arismendy.

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

Reunión Comité, Bogotá- noviembre de 2019



2.2. LOGROS DEL COMITÉ DE REPRESENTACIÓN DEL CAPÍTULO DE AUTORIDADES DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD:

- (1) Aplazamiento del traspaso a persona indeterminada.
- (2) Aplazamiento para la presentación, puesta en marcha y perfeccionamiento de los PESV
- (3) Gestiones ante el RUNT para que cierta información que le es entregada a las autoridades de tránsito no genere cobros
- (4) Capacitaciones del RUNT en las regiones que no generaran cobro a las autoridades de tránsito
- (5) Gestiones para lograr una capacitación efectiva de las autoridades de tránsito territoriales
- (6) Participación en las mesas de trabajo para la reglamentación de las fotodetecciones, realizadas por el Ministerio de Transporte (Ley 1843 de 2017)
- (7) Se ha impulsado un proyecto de Ley donde se condone la presunta deuda que tienen los Organismos de Tránsito con el Ministerio de Transporte por concepto de especies venales
- (8) Propuesta de proyecto de Ley para la modificación de la Ley de patios

2.3 FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LAS AUTORIDADES DE TRÁNSITO

1.398 personas capacitadas, entre autoridades de tránsito y funcionarios de las administraciones.

Se entregó material de apoyo a las autoridades de tránsito territoriales para coadyubar con estrategias de seguridad encaminadas a fortalecer la seguridad vial en los municipios, con el objetivo de reducir los siniestros viales y disminuir el número de víctimas fatales y lesionados.

Cartillas de seguridad vial: “Las señales de tránsito, amigas que protegen tu vida”

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

En el año 2019 se adquirieron 34.500 cartillas de seguridad vial, las cuales fueron entregadas a noventa y siete (97) autoridades de tránsito territoriales, con el fin de apoyarlas en la formación sobre educación vial en Instituciones Educativas de sus municipios a niños y jóvenes

2.4 GESTIONES DE COBRO:

Gestiones de cobro a las Autoridades de Tránsito Territoriales, para el cumplimiento de las transferencias establecidas en el artículo 10 de la Ley 769 de 2002

Visitas / Mesas de Trabajo: A continuación, se relacionan las 58 visitas de campo / mesas de trabajo realizadas a las Autoridades de Tránsito Territoriales.

ORGANISMO VISITADO	Fecha Visita
Departamental Meta	13-feb-19
Acacías	14-feb-19
Villavicencio	15-feb-19
Melgar	27-feb-19
Fundación	25-abr-19
Departamental Magdalena	26-abr-19
Santa marta	26-abr-19
Sahagún	22-may-19
Sampués	22-may-19
Plato	22-may-19
Cerete	23-may-19
Dptal Córdoba	23-may-19
Montería	24-may-19
Piendamó	20-jun-19
Santander de Quilichao	20-jun-19
Popayán	21-jun-19
Timbío	21-jun-19
Soledad	3-jul-19
Departamental Atlántico	4-jul-19
Barranquilla	5-jul-19
ORGANISMO VISITADO	Fecha Visita
Valledupar	8-jul-19
Codazzi	9-jul-19

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

Aguachica	10-jul-19
Ocaña	10-jul-19
Bosconia	12-jul-19
Curumani	12-jul-19
Saravena	14-ago-19
Arauca	15-ago-19
Tame	15-ago-19
Puerto Boyacá	29-ago-19
San Andrés	30-ago-19
Ipiales	26-sep-19
Espinal	26-sep-19
Tumaco	4-oct-19
Buenaventura	8-oct-19
Sabaneta	11-oct-19
Barbosa Antioquia	11-oct-19
Itagüí	12-oct-19
La plata	6-nov-19
Palermo	6-nov-19
Garzón	7-nov-19
Málaga	7-nov-19
Pitalito	8-nov-19
Departamental Bolívar en liquidación	13-nov-19
Arjona	14-nov-19
Carmen de Bolívar	15-nov-19
Popayán	18-nov-19
Departamental Magdalena	20-nov-19
Departamental Guajira	21-nov-19
Riohacha	22-nov-19
Ciénaga	25-nov-19
Galapa	11-dic-19
Puerto Colombia	12-dic-19
Quibdó	12-dic-19
Departamental Meta	13-feb-19
Chiquinquirá	17-dic-19
Itboy	17-dic-19
Funza	18-dic-19

Oficios de Cobro: Se relacionan 527 oficios de cobro enviado a las Autoridades de Tránsito Territoriales, para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 769 de 2002.

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

AVISOS DE COBRO	
CONCESIONARIO	No. de Oficio
SIMIT OCCIDENTE SA	116
SERVIT SAS	136
REMOS SAS	193
SEVIAL SA	82
TOTAL	527

Acuerdos de Pago Suscritos: Se relacionan 6 acuerdos de pago suscritos con las Autoridades de Tránsito Territoriales, por un valor de **MIL QUINIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS (\$1.515.930.913,00) M/LEGAL**, para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 769 de 2002

MUNICIPIO	Ciénaga-Magdalena
VALOR 10%	\$33.078.306,00
VALOR 45% DITRA	\$52.880.640,00
ESTADO	
En el marco del Congreso Nacional de Autoridades de Tránsito, el día 10 de mayo de 2019 se logró firmar el acuerdo de pago y Acta de compromiso DITRA, por parte del director del Instituto de Tránsito y Transporte de Ciénaga-Magdalena. A través de radicado I-2019-003153 del 20 de mayo de 2019, se notificó la supervisión de dicho acuerdo de pago y Acta de compromiso DITRA.	

MUNICIPIO	Bosconia-Cesar
RADICADO	I-2019-001152
VALOR 10%	\$69.185.536
VALOR 45% DITRA	\$257.208.056
ESTADO	
Los documentos correspondientes al acuerdo de pago y acta de compromiso DITRA fueron suscritos el 25 de abril de 2019. A través de radicado I-2019-002701 del 26 de abril de 2019, se notificó la supervisión de dicho acuerdo de pago y Acta de compromiso DITRA.	

MUNICIPIO	Barrancabermeja- Santander
VALOR 10%	\$329.625.249,00
VALOR 45% DITRA	\$ 261.301.919,00
ESTADO	

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

El 29 de agosto de 2019, se llevó a cabo mesa de trabajo en proceso contravencional en el municipio de Barrancabermeja y se logró firmar por parte del alcalde el Acuerdo de pago y Acta de compromiso DITRA.

Dicho acuerdo fue suscrito por el Director Ejecutivo el 13 de septiembre de 2019 y la notificación de supervisión del mismo, fue remitida a través de radicado I-2019-005989 del 17/09/2019.

MUNICIPIO	Magangué-Bolívar
RADICADO	I-2019-003546
VALOR 10%	\$ 8.111.845,00
ESTADO	
A través de radicado I-2019-003546 del 06 de junio de 2019, el área de operaciones de la Dirección Nacional Simit, remitió certificación de transferencias pendientes del OT de Magangué.	
En virtud de dicha certificación, mediante oficio S-2019-011702 del 05 de julio de 2019, fue remitido acuerdo de pago, a fin de que el mismo fuera firmado por parte de la directora del Fondo Municipal de Tránsito y Transporte de Magangué.	
Posteriormente, a través de radicado de entrada No. E-2019-014699 del 17 de julio de 2019, el organismo de tránsito de Magangué allegó acuerdo de pago debidamente firmado, por parte del director del organismo de tránsito de Magangué.	
En ese orden, se procedió a tomar la firma del Director Ejecutivo en esa fecha y se notificó la supervisión de dicho Acuerdo de pago, a través de radicado I-2019-004776 del 26 de julio de 2019.	

AUTORIDAD DE TRÁNSITO	Plato-Magdalena
RADICADO	I-2019-003401 del 30/05/2019
VALOR 10%	\$ 35.486.193
VALOR 45% DITRA	\$139.399.916
ESTADO	
A través de radicado I-2019-003401 del 30 de mayo de 2019, el área de operaciones de la Dirección Nacional Simit, remitió certificación de transferencias pendientes del municipio de Plato-Magdalena.	
En virtud de dicha certificación, se procedió a enviar acuerdo de pago y Acta de compromiso DITRA al municipio, mediante radicado S-2019-010741 del 21 de junio de 2019, para la firma del Alcalde, sin embargo, al no obtener respuesta alguna, fue reiterado a través de radicado S-2019-013161 del 02 de agosto de 2019, encontrándonos a la espera de que el municipio devuelva los documentos firmados.	
Una vez recibido el acuerdo de pago y acta DITRA firmados por el Alcalde del municipio, se procedió a tomar la firma del Director Ejecutivo, quedando dichos documentos con fecha de suscripción del 01 de noviembre de 2019.	
A través de radicado I-2019-007636, fue notificada la supervisión del acuerdo de pago y del acta de compromiso DITRA, a un funcionario del área de operaciones, quien se encargará de velar por el cumplimiento de las obligaciones contenidas en los documentos suscritos.	

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



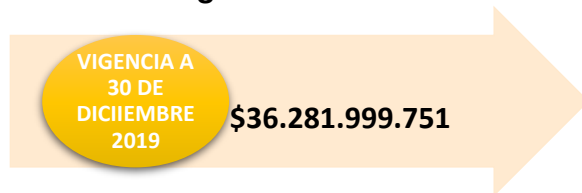
Federación Colombiana de
Municipios

AUTORIDAD DE TRÁNSITO	Tame-Arauca
RADICADO	I-2019-005942 del 13 de septiembre de 2019
VALOR 10%	\$12.435.567
VALOR 45% DITRA	\$52.684.110
ESTADO	
A través de radicado I-2019-005942 del 13 de septiembre de 2019, el área de operaciones de la Dirección Nacional Simit, remitió certificación de transferencias pendientes del municipio de Tame-Arauca. En virtud de dicha certificación, se procedió a enviar acuerdo de pago y Acta de compromiso DITRA al municipio, mediante radicado S-2019-016857 del 21 de octubre de 2019, para la firma del Alcalde. Una vez recibido el acuerdo de pago y acta DITRA firmados por el Alcalde del municipio, se procedió a tomar la firma del Director Ejecutivo, quedando dichos documentos con fecha de suscripción del 10 de diciembre de 2019. A través de radicado I-2019-008122, fue notificada la supervisión del acuerdo de pago y del acta de compromiso DITRA, a un funcionario del área de operaciones, quien se encargará de velar por el cumplimiento de las obligaciones contenidas en los documentos suscritos.	

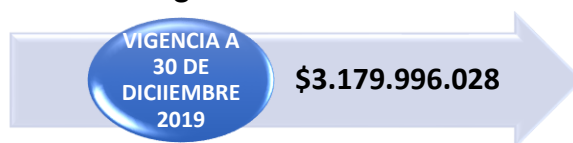
2.5 RECUPERACIÓN DE RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES

Como se puede observar en las siguientes gráficas la recuperación de cartera en la vigencia 2019 con corte a 30 de noviembre de los años anteriores, en cuantía del 10% Simit, asciende a la suma de **SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$6.490.917.534,00) M/LEGAL**. De debido a las diferentes estrategias aplicadas para este fin (eventos, visitas/mesas de trabajo, oficios, acuerdos de pago, llamadas, correos y demás conceptos realizados por parte de los funcionarios de la FCM donde se invita a los tesoreros y o secretarios de Hacienda municipales,) por parte del equipo de operación.

- **Recuperación de recursos vigencia a 2019 - 10% Simit de vía urbana.** (preliminar)



- **Recuperación de recursos vigencia a 2019 - 10% vía nacional.** (preliminar)



SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

2.6 RENOVACIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE CAPTURA

En el año 2019 los concesionarios realizaron la siguiente renovación de dispositivos electrónicos de captura:

Concesionario	No. de dispositivos renovados
Remo SAS	471
Servit SAS	198
Simit Occidente SA	49
Sevial SA	97
Total:	815

IMPOSICIÓN DE COMPARENDOS CON LOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE CAPTURA DE INFORMACIÓN

Del 1 de enero de 2019 y con corte a 31 de octubre de 2019, se realizó la captura del siguiente número de comparendos e ipats:

Zona Concesionada	No. de autoridades que operaron dispositivos electrónicos de captura	No. de comparendos capturados	No. de ipats
Remo SAS	34	168.458	
Servit SAS	17	111.697	
Simit Occidente SA	13	74.615	255
Sevial SA	14	21.515	
Total:	78	376.285	255

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

3. GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Responsable: HÉCTOR FABIÁN TORRES SOLER

Cargo: COORDINADOR ATENCIÓN AL USUARIO (E)

Proceso Misional: Atención y Servicio al Ciudadano

2.1. CANALES DE ATENCIÓN

▪ ATENCIÓN PRESENCIAL

A través de los funcionarios de la Coordinación de Atención al Usuario y los concesionarios se ofrece orientación e información de manera personalizada e inmediata de los principales trámites y servicios de la Dirección Nacional Simit.

Durante el 2019, se atendieron de manera presencial 309.785 usuarios a nivel nacional.



La fuente de información es la matriz de atención al ciudadano y reporte de concesionarios 201

▪ ATENCIÓN TELEFÓNICA

Línea Única Nacional (1) 5934026
atención de lunes a viernes de 8: a.m.
a 5: p.m., esta línea única de Atención
al Ciudadano se implementó del 01 de
noviembre de 2016.

**Conmutador Federación
Colombiana de Municipios Simit (1)
5934020 extensiones 1049-1052-1055**
atención de lunes a viernes de 8: a.m.
a 5: p.m.

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

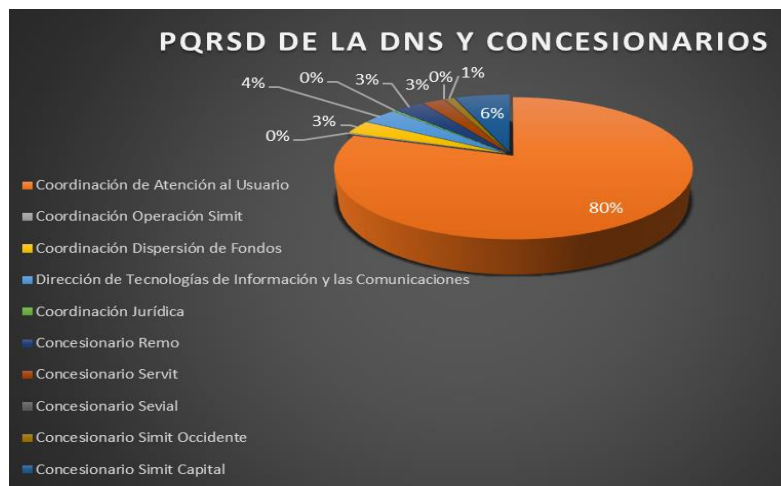
En este canal se atendió un total de 137.861 usuarios en el año 2019 distribuidos de la siguiente manera:



La fuente de información es la matriz de atención al ciudadano y reporte de concesionarios 2019.

• ATENCIÓN ESCRITA PQRS

Las PQRS recibidas de forma escrita son atendidas y tramitadas teniendo en cuenta el procedimiento utilizado que es el establecido en el instructivo de **PQRS**, adoptado por la Dirección Nacional Simit, en el cual se determinan los términos de respuesta según la tipología y medio de recepción.



La fuente de información es la matriz de PQRS e información reportada por los concesionarios 2019.

De acuerdo con la información presentada en la gráfica anterior se evidencia que la Coordinación de la Dirección Nacional Simit que más atiende en el canal escrito es la de Atención al Usuario con un porcentaje del 80% y por parte de los concesionarios es Simit Capital con un porcentaje del 6%.

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



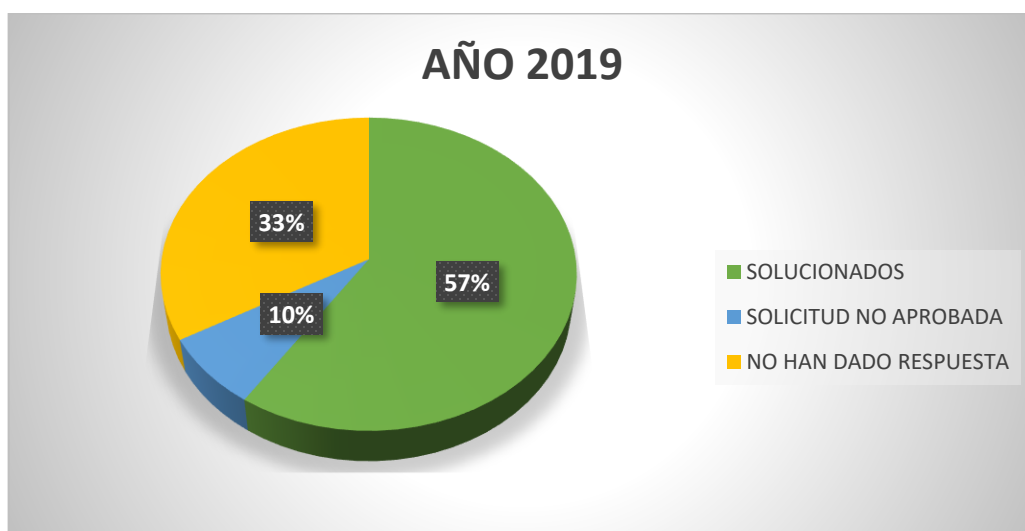
Federación Colombiana de
Municipios

- **ATENCIÓN ESCRITA SEGUIMIENTO:**

De 1.922 PQRSD remitidas por competencia por la Dirección Nacional Simit a las autoridades de tránsito 1.104 fueron solucionadas equivalente al 57%.

Es de resaltar, el acompañamiento que se realiza a los usuarios y organismos de tránsito para resolver los casos; como las peticiones presentadas por los usuarios deben ser resueltas por los organismos de tránsito y en la mayoría de las situaciones estos se demoran en resolver cada caso; desde la Coordinación de Atención al Usuario se viene adelantando una gestión de seguimiento a las peticiones que son objeto de traslado por competencia, a fin de lograr que se resuelvan dentro de los términos legales las solicitudes presentadas por los usuarios.

Este seguimiento se materializa en llamadas telefónicas realizadas a los organismos de tránsito, envío de comunicaciones reiterando las solicitudes de los usuarios y apoyo de los coordinadores de zona de cada uno de los concesionarios.



La fuente de información es la matriz de PQRSD e información reportada por los concesionarios 2019.

La siguiente gráfica muestra las transferencias realizadas vs lo solicitado mes a mes durante el año 2019, de lo anterior se puede concluir que se requirió por concepto de devoluciones de dinero un valor total de \$ 105.662.350 y se transfirió de manera exitosa a los peticionarios la suma de \$ 21.202.828.

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



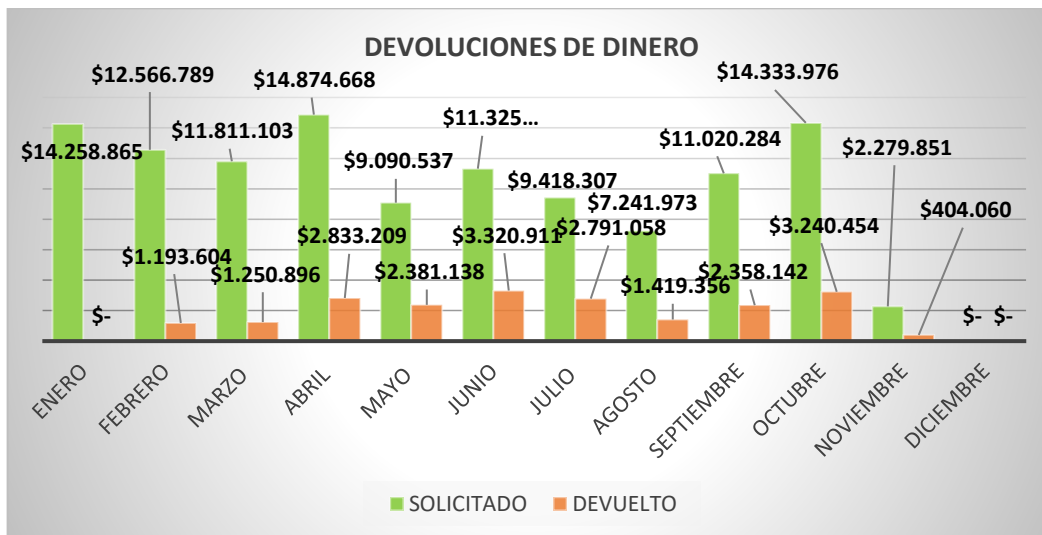
Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios

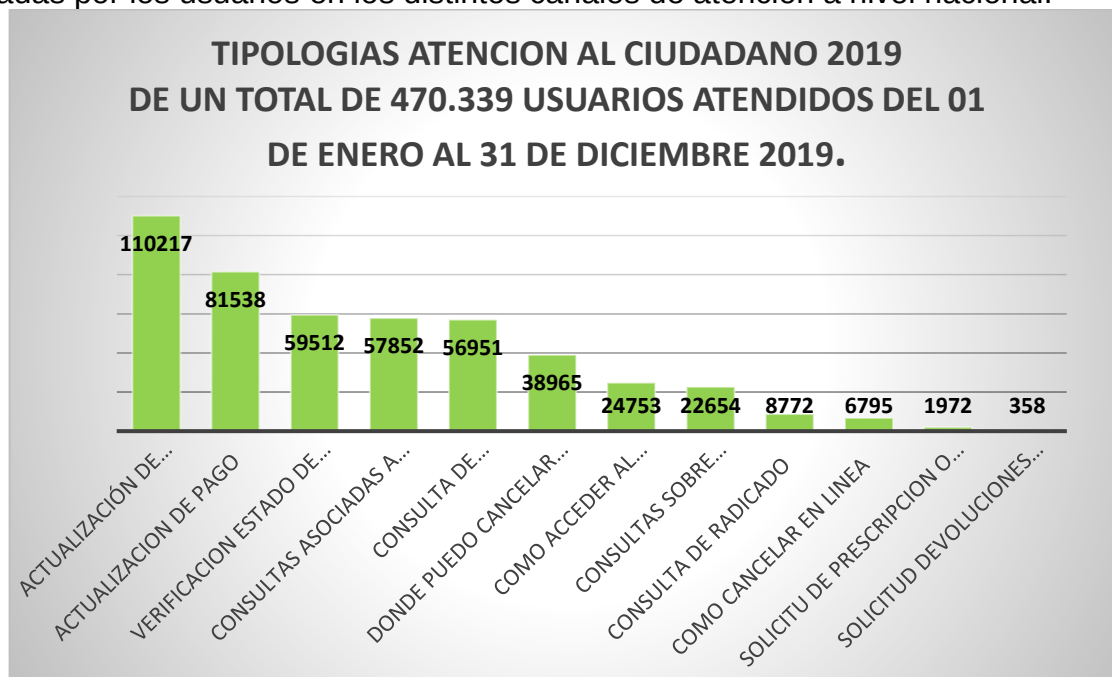


Federación Colombiana de
Municipios



TIPOLOGÍAS

A continuación, se presentan las tipologías internas que tienen que ver con el sistema, presentadas por los usuarios en los distintos canales de atención a nivel nacional:



La fuente de información es la matriz de atención al ciudadano y reporte de concesionarios 2019

En la presente gráfica, se evidencia que la tipología más relevante es actualización de información.

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN	110.217
ACTUALIZACIÓN DE PAGO	81.538
VERIFICACION ESTADO DE CUENTA	59.512
CONSULTAS ASOCIADAS A AGENTES EXTERNOS AL SIMIT	57.852
CONSULTA DE FOTODETECCION	56.951
DONDE PUEDO CANCELAR UN COMPARENDO	38.965
COMO ACCEDER AL DESCUENTO EN EL PAGO DE UN COMPARENDO	24.753
CONSULTAS SOBRE ACUERDOS DE PAGO	22.654
CONSULTA DE RADICADO	87.72
COMO CANCELAR EN LINEA	6.795
SOLICITU DE PRESCRIPCION O CADUCIDAD	1.972
SOLICITUD DEVOLUCIONES DE DINERO	358

La tipología actualización de información hace referencia a:

- + Novedades de cursos
- + Cargue de Acuerdos de pagos
- + Cargue de actos administrativos (resoluciones de exoneración, prescripción y revocatoria).

La tipología actualización de pago hace referencia a:

- + Cargue de pago
- + Aplicación de pago
- + Cargue de totalidad de cuotas pagas en acuerdo de pago

La tipología verificación estado de cuenta hace referencia a:

- + Solicitud de historial
- + Solicitud de paz y salvo
- + Certificación de encontrarse a paz y salvo

Esta clasificación nos permite conocer cuáles son las necesidades de los usuarios a fin de proponer mejoras en el sistema o presentar recomendaciones a las autoridades de tránsito correspondientes.

Cada uno de nuestros canales tiene tipologías más frecuentes, siendo la telefónica y el escrito con actualización de información, el presencial con verificación del estado de cuenta.

4. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

La encuesta de satisfacción se utiliza para medir el nivel de satisfacción del usuario y así mismo conocer la percepción de este frente a la atención suministrada por parte de los funcionarios de

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57 (1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios

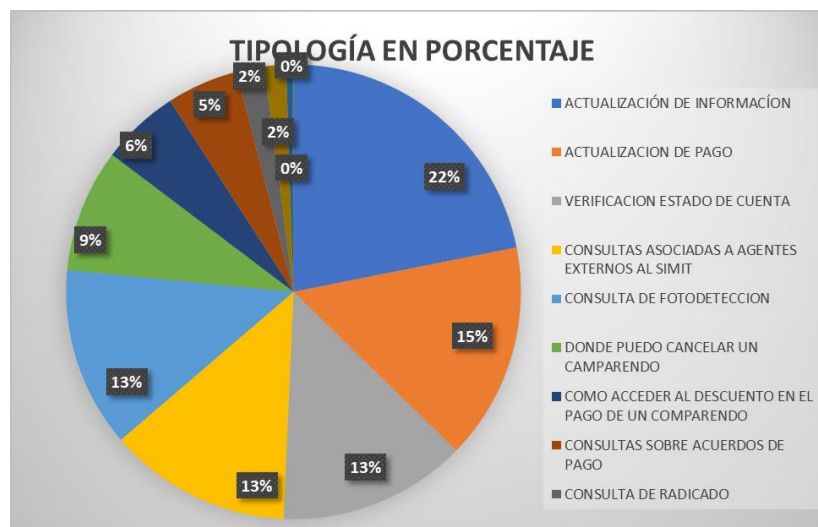


Federación Colombiana de
Municipios

la Dirección Nacional Simit, esta encuesta solo se aplica en la coordinación de Atención al Usuario y por la operación de directa del Guaviare; la encuesta consta de tres preguntas y se califica de la siguiente manera: excelente, bueno, regular y malo.

Ahora bien, de 15.262 usuarios atendidos de forma presencial, en la Dirección Nacional Simit y operación directa se encuestaron un total de 567 usuarios, 14.695 no respondieron la encuesta.

La encuesta consta de tres preguntas, a saber:



- ❖ ¿Fue clara la respuesta suministrada por el funcionario que atendió su solicitud?
- ❖ ¿De no ser resuelta su solicitud recibió una asesoría o explicación adecuada para dar solución a su inquietud?
- ❖ ¿Considera que el tiempo de atención brindado a su solicitud fue oportuno?

A continuación, veremos el grado de satisfacción de los usuarios encuestados junto a un promedio de satisfacción total:

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios

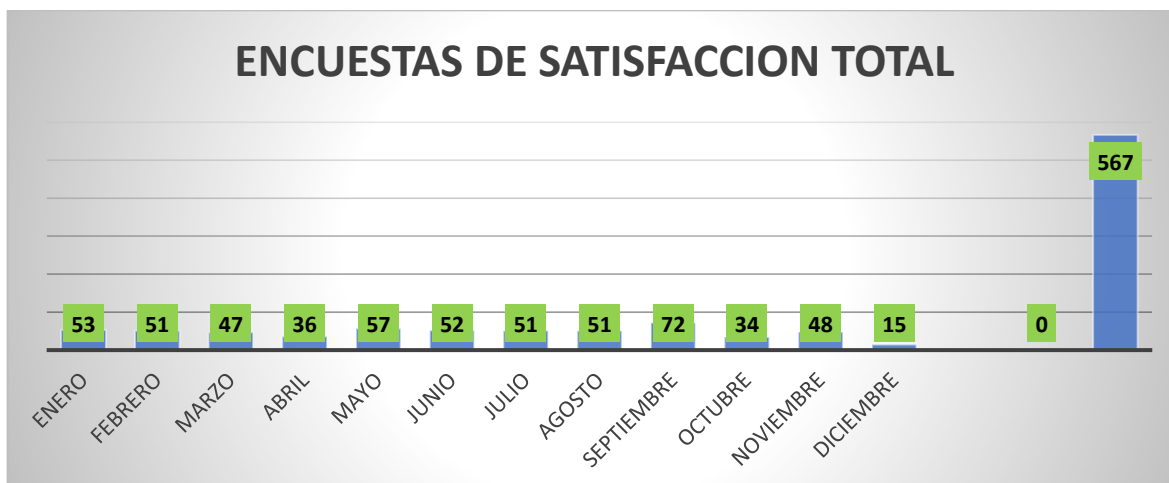


@Fedemunicipios

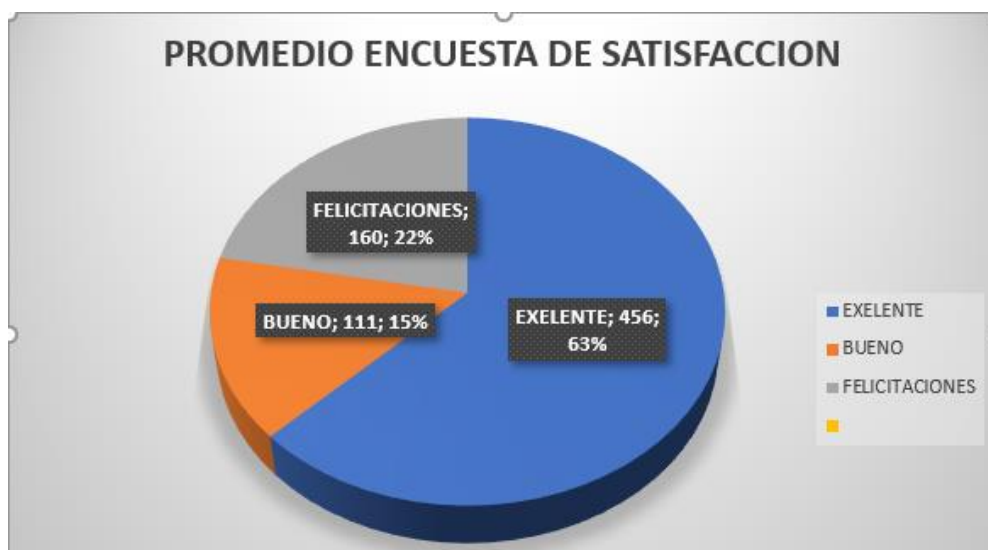


Federación Colombiana de
Municipios

ENCUESTAS DE SATISFACCION TOTAL



PROMEDIO ENCUESTA DE SATISFACCION



5.CONCLUSIONES

- De acuerdo con el consolidado general del año 2019, se puede observar que el canal de recepción más utilizado por los ciudadanos para enviar sus **PQRSD**, es el de “correo electrónico” con un total de 4.422 **PQRSD**.
- Se debe recalcar que la mayoría de las **PQRSD** recibidas por los Concesionarios, fueron tramitadas en el mismo día de su recepción, evidenciándose efectividad y celeridad en el tiempo de respuesta al ciudadano, atendiendo las políticas de calidad establecidas en la Coordinación de Atención al Usuario de la Dirección Nacional Simit.

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

- Respecto de los tiempos de respuesta de los PQRSD recibidos en la Dirección Nacional Simit, hay que señalar que, de acuerdo con la tipología legal establecida, durante en el año 2019, las respuestas se suministraron en los siguientes términos:

General:	3 días promedio
Consulta:	20 días promedio
Remisión por competencia:	3 días promedio
Solicitud de información:	3 días promedio
Entes de control:	3 días promedio

- De conformidad con lo anterior se puede concluir que las respuestas a los usuarios se están suministrando de manera clara, oportuna y confiable sobre los diferentes temas que son de interés para el usuario y de competencia para esta Dirección, ya que se está utilizando aproximadamente menos del 50% del término establecido para dar respuesta; dando cumplimiento así a las Políticas de Calidad de Atención al Usuario.
- De igual manera, se debe señalar que durante el año 2019 se presentaron 6.252 PQRSD; siendo la solicitud más presentada la de tipo General con un total de 3.210 PQRSD correspondiente a devoluciones, correcciones de bitácoras, solicitudes de aplicación de pago, reporte de novedades.
- Sumado a lo anterior, el organismo de tránsito al cual se remitió mayor cantidad de solicitudes fue a la Secretaria de Movilidad de Bogotá con 1.061 PQRSD.
- Adicionalmente, se debe señalar que, de las 6.252 peticiones recibidas en el año 2019, se enviaron a través de correo electrónico 3.564 comunicaciones a los usuarios equivalente al 57 % de lo tramitado; logrando de esta manera atender de una forma más rápida y oportuna los requerimientos presentados.
- Frente a las solicitudes presentadas por los entes de control el que más requirió fue la Policía Nacional con un total de 166 **PQRSD**..
- Durante el año 2019 se realizaron siete (4) publicaciones en la cartelera del Simit correspondiente a notificación de peticionarios con el fin de garantizar el debido proceso y dar publicidad, lo anterior obedece a que dichas correspondencias son devueltas a esta dirección por parte de la empresa de mensajería porque no se pudieron notificar.
- Se expidieron durante el año 2019 un total de 148 certificaciones de encontrarse a paz y salvo por concepto de multas y sanciones por infracciones a las normas de tránsito.

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



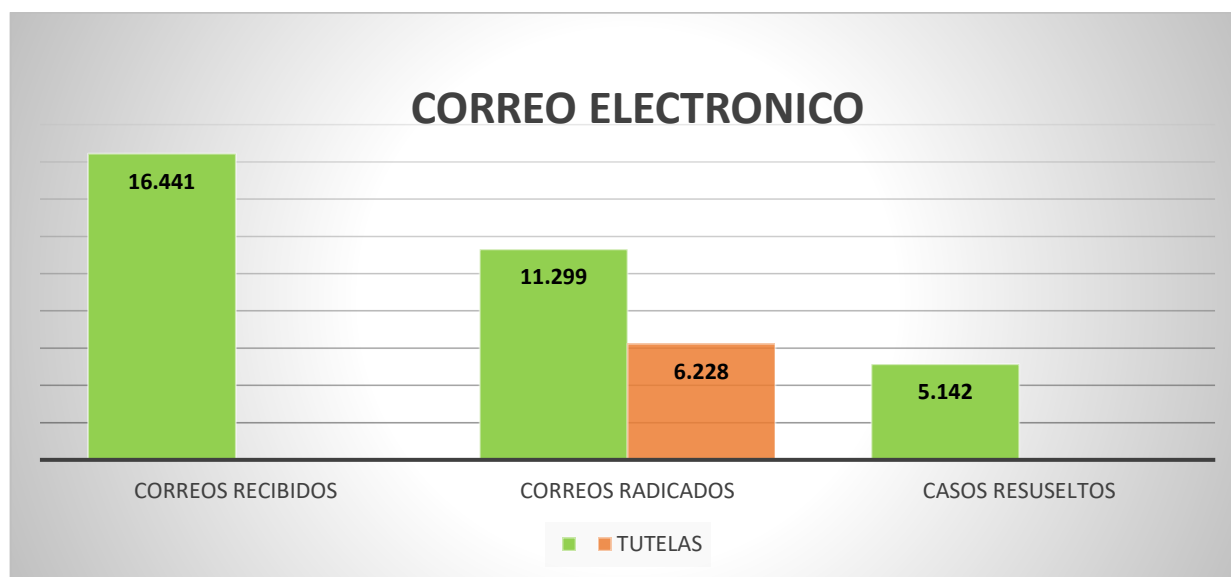
@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

- Se presentaron un total de 1.206 radicados que fueron clasificados como de conocimiento o finalizados por haberse dado respuesta con otros radicados, es importante señalar que a pesar de que no se emite una respuesta formal, se realizan acciones de fondo para la solución de los requerimientos presentados tales como: correcciones vía bitácora, correcciones directamente en el sistema, creación de usuario, consulta de rangos, creación de usuarios en el aplicativo y solicitud de parametrización.

CORREO ELECTRÓNICO: contactosimit@fcm.org.co



- Se envió en el mes de junio una masiva a todos los organismos de tránsito teniendo en cuenta que la satisfacción de usuarios y clientes constituye uno de los objetivos estratégicos de la Dirección Nacional Simit y las devoluciones de dinero se han convertido en un porcentaje muy alto de peticiones radicadas, para dar solución a los requerimientos en el menor tiempo posible; para lo cual presentamos algunas recomendaciones a fin de que este proceso se adelante de manera eficiente.

A continuación, se relacionan dichas recomendaciones:

- Diligenciar por el usuario el formato devolución de dinero debidamente firmada,
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía de persona natural o representante legal de persona jurídica según el caso,
- Certificado de existencia y representación legal en caso de ser persona jurídica,

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

- ✚ Certificación bancaria de una cuenta de propiedad del solicitante para efecto de depositar en ella el valor de la devolución. En caso de persona autorizada, número de cédula del autorizado y la respectiva certificación de la cuenta.
- ✚ Fotocopia de los recibos de pago o consignaciones realizados al comparendo, copia del certificado curso de educación vial si aplicó para beneficio del 50% al comparendo.

En ese mismo sentido, el Organismo de Tránsito debe verificar previamente:

- ✚ Si los pagos fueron locales o externos.
- ✚ Si se realizó el curso de educación vial
- ✚ Si el comparendo o la resolución, (sea de revocatoria directa o de exoneración según el caso) se encuentren registradas en el Simit.
- ✚ Si dichos reportes no pueden ser efectuados por la Autoridad de Tránsito podrá hacerse a través de los operadores de Zona (Simit Capital UT, Remo S.A.S, Servit S.A.S, Simit Occidente S.A, Seval S.A), ellos a su vez deberán enviar vía bitácora a la Dirección Nacional Simit de estas novedades para que se proceda a efectuar en el Sistema las modificaciones correspondientes.
- ✚ Finalmente, indicamos que la autorización que se remita a la Dirección Nacional Simit debe ser clara y precisa señalando la suma a devolver, la compensación del recaudo, o si aplica la devolución del 100% del comparendo pagado por el usuario mediante recaudo efectuado fuera de la jurisdicción.
- ✚ Se participó con un stand informativo en la feria de servicios de la Cámara de Representantes que se llevó a cabo en las instalaciones del Capitolio Nacional salón Luis Carlos Galán los días 18 y 19 de junio del presente año dirigido a los honorables Representantes a la Cámara, funcionarios de planta, y contratistas de esta Corporación, atendiendo eficaz y eficientemente 20 casos relacionados con el reporte de actos administrativos, aplicación de pago y estados de cuenta.
- ✚ Se realizaron doce (12) visitas a los puntos Simit en los Departamentos de Antioquia: (La estrella, Copacabana, Caldas Rionegro, Turbo y Apartado); Departamento de Risaralda: (Dosquebradas y Santa Rosa de cabal) y el Departamento de Quindío (La tebaida, Quimbaya, Circasia y Calarcá), para validar la atención al usuario y dictar capacitación en políticas de calidad y protocolo de atención al ciudadano a los funcionarios que atienden las ventanillas del Simit en los Organismos de Tránsito. De igual manera se verifica el motivo de mayor consulta y quejas presentadas por los usuarios, a fin de presentar recomendaciones al concesionario que corresponda el punto visitado.

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

De las visitas realizadas se levanta acta y se elabora un informe por concesionario en el que se presentan recomendaciones que permitan prestar una atención de calidad a los usuarios, así como también fortalecer la imagen de la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit.

Las recomendaciones presentadas a los concesionarios fueron las siguientes:

- ✓ Solicitar documento de identidad al usuario en el momento de liquidar recibo de pago al comparendo.
- ✓ Aplicar mayor cantidad de encuesta de satisfacción a los usuarios.
- ✓ Dejar un letrero si no se encuentra en el punto Simit informando el horario en el que se va a atender.
- ✓ Fortalecer las instrucciones suministradas por el concesionario.

No obstante, lo anterior, se lograron acercamientos en cada uno de los municipios antes mencionados, no solo con los operadores de los puntos Simit sino con cada uno de los organismos de tránsito, con miras a lograr una comunicación asertiva en todos los temas que competen a la plataforma Simit.

- ✚ Finalmente, resulta importante señalar, otras acciones adelantadas como apoyo a la gestión realizada por la Dirección Nacional Simit con las autoridades de tránsito:
 - ✚ Se felicitaron por cumpleaños a 166 secretario/as de tránsito mediante llamada y con envió de tarjeta por correo electrónico, incluyendo los 11 integrantes del comité de autoridades de tránsito.
 - ✚ A través de redes sociales se tramitaron durante el presente año 166 PQRSD.
 - ✚ Desde esta Coordinación se reportó un total de 202 correos maliciosos y fraudulentos a la Dirección de Tecnologías de Información y las Comunicaciones generándose desde esa Dirección una alerta de bloqueo para evitar posibles fraudes y conductas fraudulentas.

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Responsable: Alejandro Murillo Pedroza
Director Técnico

Proceso: Gestión de los sistemas de información para la función pública Simit.

1. Logros de la Dirección de Tecnologías de la Información

- ✚ En materia de seguridad y privacidad de la información se desarrolló un diagnóstico frente a lo que establece la Política de Gobierno Digital estando hoy en nivel de madurez 2 de 6 niveles, buscamos el nivel de madurez 3 y nos proyectamos para alcanzar el nivel 5 con miras a ofrecer servicios directos al estado y al ciudadano de manera más eficiente.
- ✚ Trabajamos en definir los alcances, objetivos y límites de seguridad y privacidad de la información.
- ✚ Llevamos a cabo el primer ejercicio de arquitectura empresarial de la FCM haciendo un diagnóstico detallado de los dominios establecidos por el Mintic (Gobierno de TI, Uso y Apropiación, Estrategia de TI, Información, Sistemas de Información y Servicios Tecnológicos). y el mapa de ruta compuesto por proyectos para los dominios de Estrategia TI, Gobierno TI, Uso y Apropiación.
- ✚ Concluimos la dinámica con logros alcanzados muy claros y con una proyección de abordar los proyectos que quedaron establecido en el mapa de ruta, y que son hoy parte esencial e importante del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI de la entidad.
- ✚ Transformamos el portal del Simit con una nueva visión de servicios orientada al ciudadano, un nuevo diseño, nueva plataforma, mayor usabilidad y accesibilidad a la información pública y en cumplimiento de la Política de Gobierno Digital emitida por el Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones – MinTIC.
- ✚ Continuamos la construcción del Nuevo Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito – Simit, donde la FCM cuenta con un sistema completamente renovado, ágil y robusto capaz de asumir las futuras necesidades del país, en cuanto a multas de tránsito y seguridad vial.
- ✚ La FCM Cuenta con el Sistema de Gestión de Planes Estratégicos de Seguridad Vial, el cual apoya la evaluación, por parte de las autoridades de tránsito, de los planes de seguridad vial creados por las empresas a nivel nacional.

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

- ✚ Realizamos, gestionamos y coordinamos todos los desarrollos de software e interconexión entre sistemas que se requiera dentro de la FCM y hacia aliados o empresas externas.

2. ¿En qué estamos trabajando?

- ✚ Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI
- ✚ Plan Estratégico de Seguridad de la Información – PESI
- ✚ Adopción protocolo IPv6
- ✚ Alianzas de intercambio de información
- ✚ Consolidación Metodológica, Funcional, Estratégica, Jurídica y Tecnológica para la Formulación, Dirección y Gestión de Proyectos de la Federación Colombiana de Municipios (Oficina de Proyectos).
- ✚ CSIRT (Computer Security Incident Response Team) para Municipios.
- ✚ Diseño para implementar el marco de interoperabilidad para la integración del sistema de información de la función pública.
- ✚ Fortalecimiento Tecnológico Dirección Nacional Simit.
- ✚ Sistema de Información Estratégica para la Gestión Territorial de Tránsito.
- ✚ Sistema de Seguridad Vial.
- ✚ Sistema Gestor de Tránsito Simit.
- ✚ Transferencia tecnológica del Sistema Simulador Universal de Accidentes de Tránsito a DITRA.
- ✚ Sistema de Gestión Documental.
- ✚ Planeador de Recursos Empresariales .
- ✚ Renovación Tecnológica Alcaldía de Tenjo.
- ✚ Transformación digital y estratégica en el modelo de gestión de procesos y procedimientos de la Federación Colombiana de Municipios Dirección Nacional Simit en cumplimiento de la Política de Gobierno Digital.
- ✚ Construcción del Portal Único Tributario para Grandes Contribuyentes, cuyo objetivo es brindar la posibilidad, a las grandes empresas, de realizar el pago de los impuestos en todos los municipios del país.
- ✚ Trabajamos en el desarrollo del Plan Estratégico de Tecnología para la FCM, Buscando organizar una visión institucional mediante un sistema CRM (Customer Relationship Management en español, Sistema de Gestión de Relaciones con los Clientes), buscando tener una visión de 360° de los alcaldes, sus necesidades, proyectos e interacción con la FCM.
- ✚ Implementación de herramientas tecnológicas orientadas a la gestión documental y seguimiento a proyectos de ley de interés para los municipios y la FCM.

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

3. Política de Gobierno Digital



La Federación Colombiana de Municipios en cumplimiento de su función pública delegada y en cumplimiento a la **Política de Gobierno Digital**, avanzó de manera constante en sus dos componentes **“TIC para el Estado y TIC para la Sociedad”** generando una planeación estratégica realista y alineada a los objetivos estratégicos de la entidad en materia de **“Arquitectura TI, Seguridad y Privacidad, y Servicios ciudadanos digitales”**, los cuales están concebidos como habilitadores transversales dentro de la Política de Gobierno Digital.

Tomando como base los resultados del levantamiento de información para establecer el nivel de madurez, se avanzó sobre los siguientes criterios:

En cuanto a este habilitador transversal, se tiene que el **Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI**, se desarrolló un diagnóstico donde se realizó el 100% de levantamiento de información y se identificó el nivel de madurez, estando hoy en nivel de madurez 2 – **Repetible** *“Tiene procedimientos no formales de seguridad de la información”*) de 6 niveles de madurez. Allí se identificaron, activos de información y su clasificación, hubo procesos internos de sensibilización, capacitación en temas de seguridad de la información y se estableció el Comité de Gobierno Digital y Seguridad de la Información bajo la resolución No. 123 de 2019 *“Por la cual se modifica la Resolución 134 del 31 de diciembre de 2018 mediante la cual se creó el Comité de Gobierno Digital y Seguridad de la información para la implementación de la Política de Gobierno Digital de la Federación Colombiana de Municipios”*.

En la actualidad, se está avanzando en la adopción del protocolo IPv6 dando cumplimiento a la Resolución 2710 del 03 de octubre del 2017 y las guías de transición 19 y 20 emitidas por el MinTIC del modelo de seguridad y privacidad de la información. Hoy la entidad se encuentra trabajando de manera muy interesada en definir los alcances, objetivos y límites de seguridad y privacidad de la información, así como también en la generación y formalización de políticas,

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

procedimientos, capacitación y sensibilización sobre tema de seguridad de la información y ciberseguridad, el Plan Estratégico de Seguridad de la Información, grupo de respuestas a incidentes de seguridad de la información – CSIRT, adopción del protocolo IPv6 “internamente estamos en la fase 2 – Implementación”, y no menos importante la gestión de riesgos asociados a esta materia; buscando así el nivel de madurez 3 y proyectándose a llegar al nivel de madurez 5 con miras a ofrecer servicios directos al estado y al ciudadano de manera más eficiente.

Con el fin de abordar la gestión de los datos abiertos como un activo de gran valor y convertirlos en una información de toma de decisiones, la entidad desarrolló el proyecto de Datos Abiertos con el objetivo de promover la oferta, el uso y aprovechamiento de los datos abiertos en sectores estratégicos para la innovación, fomentar el emprendimiento digital, fortalecer el ecosistema de datos abiertos, entre otros. No obstante, la entidad sigue trabajando de manera comprometida a fin de ofrecer no solamente datos abiertos, si no que los mismos estén dispuestos de forma libre, sin restricciones siendo estos primarios y sin procesar.

En referencia a servicios al ciudadano la entidad transformó el portal web actual con una visión orientada al ciudadano de manera amigable y flexible y en cumplimiento de lo que establecen los lineamientos de usabilidad y accesibilidad dispuestos por el MinTIC.

En relación con este habilitador transversal de **Arquitectura Empresarial** que contempla los dominios (*Gobierno de TI, Uso y Apropiación Estrategia de TI, Información, Sistemas de Información y Servicios Tecnológicos*), se viene cumpliendo un trabajo dedicado en cada uno de los dominios con la gestión y aprovechamiento de la información para análisis y toma de decisiones y mejoramiento continuo para hacer eficaz la gestión administrativa. Inicialmente, se realizó un diagnóstico detallado de cómo estamos, adonde queremos llegar y el mapa de ruta para lograrlo. Así mismo se concluyó la dinámica con logros alcanzados muy claros y con una proyección de abordar los proyectos que quedaron establecido en el mapa de ruta y que son hoy parte esencial e importante del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información de la entidad.

Finalmente, es de precisar que la Política de Gobierno Digital busca el logro de 5 propósitos en materia de Gobierno Digital *“Habilitar y mejorar la provisión de Servicios Digitales de confianza y calidad, lograr procesos internos seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de tecnologías de información, tomar decisiones basadas en datos a partir del aumento el uso y aprovechamiento de la información, empoderar a los ciudadanos a través de la consolidación de un Estado Abierto, Impulsar el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes para la solución de retos y problemáticas sociales a través del aprovechamiento de tecnologías de la información y las comunicaciones”*. La entidad trabajó en el programa de disposición final de residuos tecnológicos, promoviendo una cultura interna de correcta disposición final, dando cumplimiento al propósito de Procesos internos seguros y eficientes y alineado a los habilitadores transversales Arquitectura Empresarial y de Seguridad y Privacidad.

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

4. Grupo de Desarrollo de Solución en Innovación

Fortalecer los sistemas de información Sistema Gestor de Tránsito Simit (SGTS), Gestor de Recursos Públicos Simit (GRPS)

- ✚ Sistema Gestor de Tránsito Simit (SGTS): el SGTS permite el registro, consulta y manejo del proceso contravencional del municipio o entidad descentralizada, realizando el registro y consulta de comparendos, resoluciones, recaudos, acuerdos de pago, cobros coactivos y novedades. Se implementó el módulo de consulta de rangos de comparendos, el cual realiza las consultas directas en la Base de Datos Simit.
- ✚ Se implementó el módulo de trámites de tránsito, lo que permitió suplir la necesidad de los entes territoriales que realizan gran cantidad de trámites a los ciudadanos, lo que permite agilizar cada uno de estos procesos.
- ✚ Se optimizó el entorno gráfico, con el fin de mejorar los tiempos de respuesta para el cargue de la información. Se desarrolló una opción por módulos, con el fin de asignar permisos personalizados a las distintas autoridades territoriales de tránsito. Adicionalmente, se cuenta con un Call Center de atención a las autoridades territoriales que cuentan con el sistema, número 5934023.
- ✚ Sistema de Gestor de Recursos Públicos (GRPS): se realizó migración de la información financiera de los municipios al GRPS. Se construyó la interfaz de parámetros cuentas Autoridades. Se construyó la interfaz parámetros cuentas Acuerdos de Pago, Construcción de interfaz parámetros cuentas Terceros. Se asoció a los bancos recaudadores a cuentas de Autoridades de Tránsito, Terceros y Acuerdos de Pago.
- ✚ Módulo Transferencias Pendientes: se creó nueva funcionalidad para realizar el pago de la liquidación por recaudo local por medio de pagos seguros en línea (PSE), facilitando las transacciones a cada autoridad de tránsito.
- ✚ Se creó la nueva funcionalidad para el manejo de históricos de transferencias y acuerdo de pago mejorando la gestión y auditoria de la información.

Desarrollo de Funcionalidades

Con el objetivo de continuar con el fortalecimiento de los sistemas ofrecidos por la FCM a los municipios, se desarrollaron 14 funcionalidades permitiendo fortalecer las aplicaciones desarrolladas por la entidad.

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

Mejoramiento continuo de servicios y herramientas de información

- + Simit App: se realizaron mejoras en la aplicación móvil Simit, donde se ajustó el llamado de los mapas de Google, validaciones de web services con mensajes y correcciones pequeñas en la interfaz, en los diferentes sistemas operativos móviles, Android, iOS.
- + Seguimiento al uso de comparenderas electrónicas: se realizó el desarrollo de la interfaz de transferencia de información entre Sevia y FCM, en donde se identifica la imposición de comparendos por medio de comparenderas electrónicas.
- + Actualización funcionalidad de envío de correos por imposición de nuevos comparendos, donde se revisaron los registros de los usuarios, validado efectivamente el envío de notificación a los correos registrados.
- + Adicionalmente se realizaron los desarrollos que se enumeran a continuación como mejoramiento a los procesos existentes dentro del aplicativo Simit: Cálculo y cargue de intereses diarios. Corrección cálculos de valores de sanción por comparendos. Modificación validaciones para el reporte de cursos de educación vial. Cálculo deuda total de las Autoridades de Tránsito e intereses diario y mensual.

Servicios y/o herramientas mejoradas.

Se actualizaron 6 servicios y funcionalidades logrando optimizar varios procesos de la entidad.

Fortalecimiento del uso de la funcionalidad de liquidación de recaudo local.

Con el fortalecimiento y acompañamiento constante a las autoridades territoriales de tránsito, con el fortalecimiento en el uso de la funcionalidad de recaudo local se obtuvieron las siguientes ventajas:

- + Se generó un impacto positivo en los entes territoriales.
- + Se permitió obtener información conciliada
- + Facilidad de uso.
- + Sincronización de bases de datos.
- + Generar el pago conforme a lo establecido en la Ley

Autoridades Capacitadas en la funcionalidad de recaudo local.

Durante el 2019 se realizaron 25 capacitaciones a las autoridades territoriales, dando a conocer la funcionalidad de liquidación de recaudo local en la cual la autoridad puede liquidar y realizar las transferencias de ley de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 10 y concordante con el Artículo 160 de la Ley 769 de 2002.

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

Fortalecimiento del uso de la aplicación Sistema Gestor de Tránsito Simit (SGTS)

Con el acompañamiento constante a las autoridades territoriales de tránsito se han incrementado los convenios interadministrativos entre los entes territoriales y la Federación Colombiana de Municipios obteniendo las siguientes ventajas:

- ✚ Permite el cargue de la información al aplicativo Simit en tiempo real.
- ✚ Mejora y organiza las etapas del proceso contravencional.
- ✚ Permite el acceso a las estadísticas de gestión del municipio en tiempo real.
- ✚ Facilidad de uso e interfaz de usuario amigable.
- ✚ Acceso sin restricciones y/o costos a la información del municipio.

Durante el 2019 se realizaron 42 visitas de capacitación a las autoridades territoriales en el Sistema Gestor de Tránsito Simit, en la cual las autoridades pueden realizar el cargue de información a través del aplicativo Simit, limitando errores, duplicidades y mejorando la eficiencia en cada una de las etapas del proceso contravencional.

Fortalecimiento, capacitación y uso del Sistema Integrado de Planes Estratégicos de Seguridad Vial (SIPESV)

Es una herramienta informática de gestión que permite a las Autoridades de Tránsito realizar el proceso de revisión, aval y seguimiento de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial (PESV), basado en la Guía Metodológica para la Emisión de Observaciones de Aval (Resolución 1231 de 2016) y en las técnicas de auditoría NTC-ISO 19001 para el seguimiento y/o auditoría que se debe realizar después del aval.

Con el fortalecimiento y el acceso al Sistema los entes territoriales obtuvieron las siguientes ventajas:

- ✚ Facilidad de uso e interfaz de usuario amigable.
- ✚ Registro de la información en tiempo real.
- ✚ Administración de documentos de manera digital.
- ✚ Seguimiento detallado y realizado según lo establecido en la norma.
- ✚ Centralización de la información.
- ✚ Facilita el análisis del comportamiento global de los Planes estratégicos de Seguridad Vial.
- ✚ Garantiza la revisión basado en evidencias documentales.
- ✚ Facilita la comunicación sobre el estado de la revisión de los PESV con las entidades, organizaciones y empresas.
- ✚ Distribución automática de la carga laboral entre evaluadores.

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

Durante el 2019 se realizaron 32 visitas de capacitación a las autoridades territoriales en el Sistema SIPESV, los cuales ya cuentan con usuarios de acceso al sistema.

Transferencia tecnológica para apoyar a la Dirección de Transito y Transporte de la Policía Nacional, en su calidad de Autoridad de Tránsito

La Federación Colombiana de Municipios apoyo a la DITRA en el fortalecimiento del proceso contravencional, por infracción simple e infracción compleja, de conformidad con la ley 769 de 2002 y de los programas de sensibilización y capacitación en educación vial y seguridad vial, según lo establece la ley 1503 de 2011.

Con este apoyo la Federación Colombiana de Municipios realizó las siguientes actividades:

- ✚ Entrega a la DITRA de una licencia corporativa del Software SSUAT MDV 8 Cloud.
- ✚ Activación de hasta 4400 usuarios del Software SSUAT MDV 8 Cloud.
- ✚ Entrega de 55 manuales de maqueta digital con su set de iconos.
- ✚ Se capacitó a los agentes de policía en el SSUAT MDV 8 Cloud.
- ✚ Entrega de 4400 plantillas para la diagramación de croquis de accidentes de tránsito.

La Federación Colombiana de Municipios firmo convenio con la DITRA para las actividades anteriormente descritas, el cual se encuentra vigente para el soporte técnico de dicha herramienta.

5. Grupo de Gestión de Arquitectura Tecnológica

Gestión Plataforma Simit

Atención de casos a través de la mesa de ayuda

La Mesa de Ayuda fue dispuesta por la Federación Colombiana de Municipios, es la encargada de centralizar e identificar los casos de información que no cumple con los estándares de calidad del Simit, que son reportados por los concesionarios por medio de la herramienta para su respectiva atención.

Este proceso inicia con el reporte de casos de usuario por el organismo de tránsito al concesionario y este a su vez consolida y reporta por medio de la herramienta de mesa de ayuda al grupo de grupo de Gestión y Arquitectura Tecnológica de la Federación Colombiana de Municipios, y finaliza con la respuesta del concesionario a los distintos Organismos de Tránsito.

A continuación, se presentan las estadísticas generados de la información reportada de los casos que no cumple con los estándares de calidad del Simit (Bitácora), atendidos por medio de la mesa de ayuda con corte del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



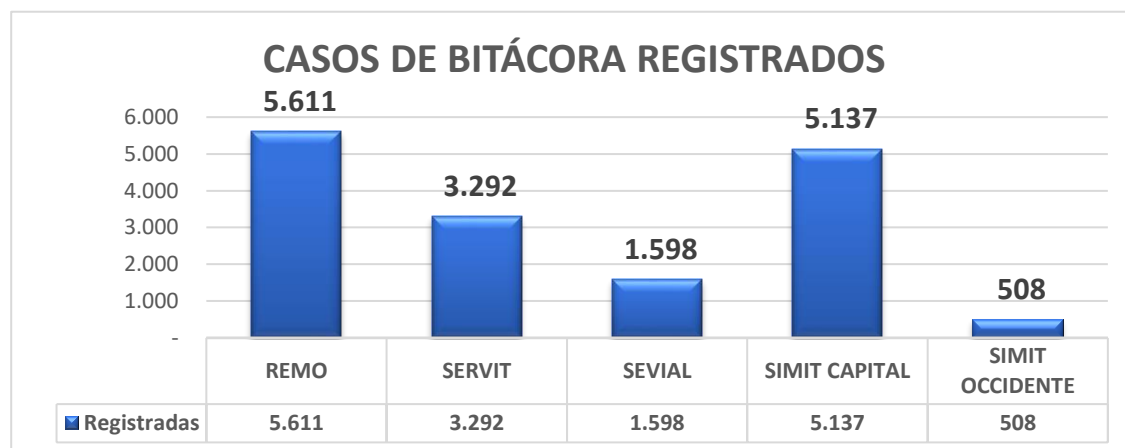
Federación Colombiana de
Municipios

CONCESIONARIO	CASOS DE BITÁCORA REGISTRADOS Y ATENDIDOS
REMO	5.611
SERVIT	3.292
SEVIAL	1.598
SIMIT CAPITAL	5.137
SIMIT OCCIDENTE	508
TOTAL, GENERAL	16.146

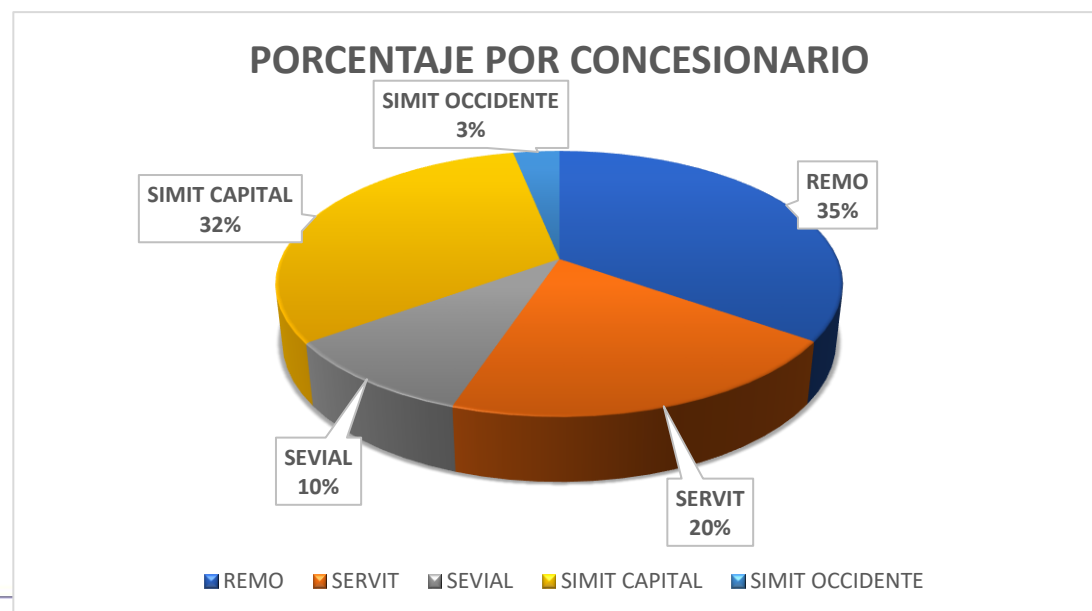
Fuente: <https://mesadeservicios.fcm.org.co/proactivanet/servicedesk/default.paw>

Información de comparendos, resoluciones y pagos en la base de datos Simit

Gracias al reporte de las **420 Autoridades de Tránsito** Territoriales el Simit cuenta con más de



161 MILLONES DE REGISTROS desde el 2002 al 31/12/2019.



☎ 57 (1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

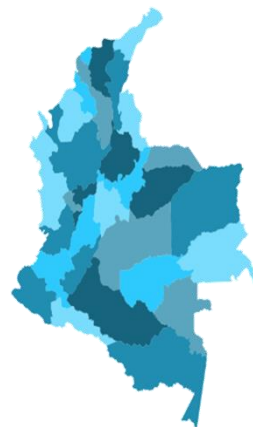
📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

Solicitudes de Información Gubernamentales

La Federación Colombiana de Municipios, trabaja día a día para brindar información estadística a cada una de las entidades del orden nacional que así lo solicitan.

Dentro de estas se encuentran:

-  Congreso de la República
-  Contraloría General de la Nación
-  Contralorías Regionales
-  Fiscalía General de la Nación
-  Concejo de Bogotá
-  Fiscalías Regionales
-  Procuraduría General de la Nación
-  Superintendencia de Puertos y Transporte
-  La Agencia Nacional de Seguridad Vial



Total registros **vías
urbanas** más de
139 MILLONES



Total registros **vías
nacionales** más de
22 MILLONES



**161 MILLONES
DE REGISTROS**

Participación en el Comité Técnico del Aplicativo Simit



La Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit tiene dentro de sus objetivos estratégicos el de “Gestionar con efectividad el Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito” para lo cual se implementaron nuevos módulos y herramientas en el Aplicativo Simit, que van desde la elaboración y estructuración de requerimientos a fin de suplir las necesidades de los usuarios, hasta el mejoramiento continuo del aplicativo o cambios y modificaciones según las leyes, reglamentaciones y normativas emitidas por el Legislador.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Federación Colombiana de Municipios - Dirección Nacional Simit a través de su Comité Técnico ha llevado a cabo el diseño, desarrollo e implementación de una serie de desarrollos a fin de cumplir y brindar al usuario final un servicio de calidad en la consulta de multas y sanciones por infracciones de tránsito.

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

Es por esto por lo que a lo largo del 2019 se desplegaron versiones del aplicativo Simit, terminando en la versión 8.10.

Pagos en línea

A fin de facilitar al usuario el pago de sus comparendos se tiene la opción en el aplicativo Simit de realizar pagos en línea a través del botón PSE. El botón de pagos en línea ofrece al usuario una opción para el pago de multas y sanciones por infracciones de tránsito, dando cumplimiento a los lineamientos de la Política de Gobierno Digital. A continuación, se muestra un comparativo de los últimos tres años de la cantidad de pagos en línea efectuados entre el 01/01/2017 al 31/12/2019.



El recaudo a través de PSE se incrementó en el 2017 en un 61% con respecto al 2016; en el 2018 se presentó un incremento 146% con respecto al 2017 y en el 2019 se presentó un incremento del 36 % con respecto al 2018.

Recaudo multas Ley 769/2002 y su Composición

Gracias al Simit, desde el año 2002 al 31/12/2019, en todo el territorio nacional se recaudaron \$ **6.73 BILLONES DE PESOS** por concepto de multas por infracciones de tránsito. Ver la imagen siguiente:

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



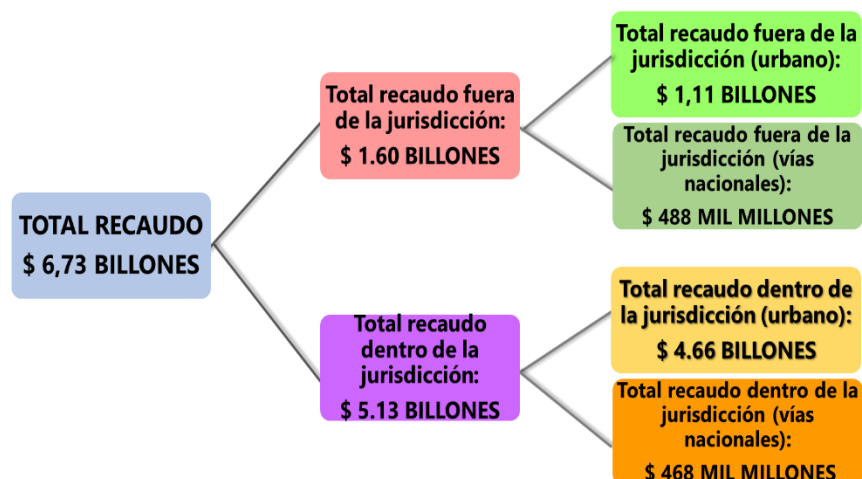
Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios



Mesa de Servicios FCM

La Federación Colombiana de Municipios actualmente ofrece varios servicios de información, los cuales son administrados por la Dirección de Tecnología de la Información – DTI que por medio de Centro de Servicio al Usuario – CASU, atiende los Incidentes/peticiones que son generados por los usuarios de la entidad.

Uno de los factores más importante para la DTI es cumplir los Acuerdos de Niveles de Servicios – ANS, que consiste en el tiempo en que el caso debe ser atendido, brindando una excelente calidad en el servicio por los profesionales del área.

Con base a lo anterior en la vigencia del 2019 se atendieron 2.750 casos de distribuidos en 500 incidentes y 2.340 requerimientos, evidenciado un impacto positivo ya que los incidentes bajaron más de un 45% con respecto a la vigencia del año 2018. Estos casos son analizados cada dos meses, a continuación, se presenta el cumplimiento de ANS, conforme a los indicadores de cumplimiento.

Trimestre	Si	NO	Total, general
Ene-Mar	694	184	878
Abr-May	287	272	559
Jun_sep	519	272	791
oct-dic	309	213	522
Total general	1809	941	2750

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios

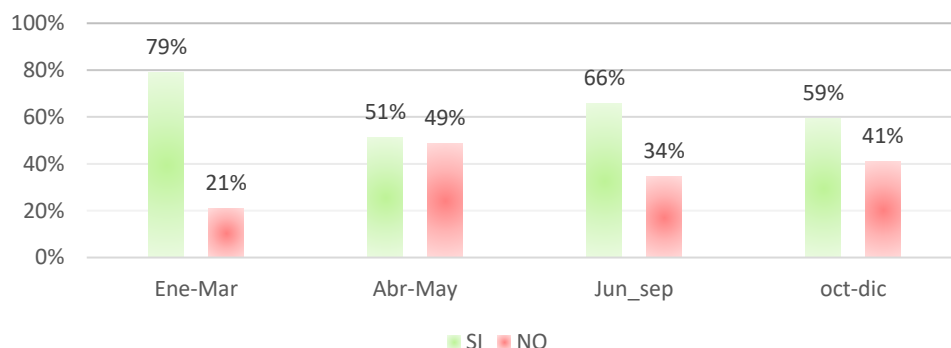


@Fedemunicipios

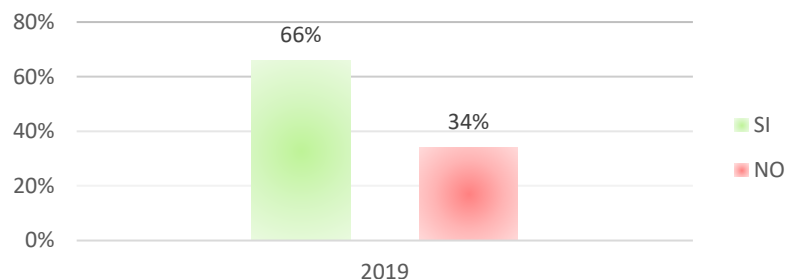


Federación Colombiana de
Municipios

CUMPLIMIENTO DE ANS



CUMPLIMIENTO ANS 2019



Logros

- Actualización a la última versión del programa de ProactivaNET
- Cambio de interfaz gráfica amigable, dinámica y fácil de usar de ProactivaNET
- Reducción de peticiones e incidentes comparado con la vigencia 2018.

Implementación Herramienta de Backup Respaldo de la Información



En la vigencia de 2019 se adquirió e implementó la herramienta multiplataforma de Backup, por parte de la Dirección de Tecnologías de la Información, la cual permite salvaguardar la

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

información de la Federación Colombiana de Municipios en cumplimiento de la función pública delegada.

Principales características:

- ✚ Multiplataforma: lo que indica que esta herramienta realiza respaldo de información a todos los sistemas con que cuenta la entidad desde sistemas operativos, bases de datos, servidores virtuales, configuraciones de redes, etc.
- ✚ Alta disponibilidad: se refiere a que es un sistema de backup capaz de soportar fallas en los servidores y que estos sean restaurados en el menor tiempo posible de tal manera que no se vea afectada la disponibilidad de la información para los usuarios finales.
- ✚ Indexación: esta característica permite realizar búsquedas tanto a nivel de archivos como a nivel general de los backups.
- ✚ Escalabilidad: es capaz de realizar respaldo de la información a las nuevas máquinas, sin necesidad de hacerle ajustes manuales.
- ✚ Encriptación: la información del backup está encriptada, guarda la llave de cifrado en el servidor de respaldos, con lo cual no es necesaria la intervención del usuario para su recuperación.
- ✚ Comprimida: la información del backup está comprimida, lo cual permite optimizar el espacio usado de respaldo de la información.
- ✚ Redundante: la información del backup, esta redundante para en caso de fallo del respaldo por conexión o física, se pueda obtener este respaldo de la copia redundante.
- ✚ Copias instantáneas: la herramienta de backup es capaz de realizar respaldo de la información en copias instantáneas (snapshot).
- ✚ Tablero de Control: este tablero facilita la administración de la herramienta de Backup.

Logros

- ✚ La entidad cuenta con una herramienta de respaldo de última generación para garantizar el activo más importante como es la información.
- ✚ Se tiene automatizado el proceso de backup o respaldo de la información.

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

Implementación Sistema de Gestión documental CEDO



La Federación Colombiana de Municipios para el cumplimiento de la función pública delegada implementó una herramienta tecnológica que permite cumplir las normas exigidas y optimizar las etapas del ciclo vital de los documentos, es así que suplió los requerimientos de gestión documental con la solución llamada CEDO (Cerebro Documental), la cual permite:

- ✚ Gestionar documentos en papel
- ✚ Gestionar documentos digitalizados
- ✚ Gestionar documentos electrónicos
- ✚ Controlar el ciclo de vida de los documentos
- ✚ Incorporar herramientas que permitan soportar las características de un documento electrónico
- ✚ Clasificar los documentos
- ✚ Controlar las reglas de negocio asociadas a la gestión de documentos
- ✚ Integrarse con el ecosistema tecnológico de la Federación de forma paulatina
- ✚ Contribuir a la protección del medio ambiente
- ✚ Mejorar la eficiencia de la organización y prestar un mejor servicio a los ciudadanos u otras entidades con que se interactúe
- ✚ Garantizar la seguridad de la información
- ✚ Consultar y recuperar de forma rápida, fácil y segura los documentos
- ✚ Contar con un módulo de PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias)

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

Integración al proceso de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias.



Un proceso tan neurálgico como es la gestión de PQRSD (Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias Denuncias) son realizados en la Federación Colombiana de Municipios de forma atomizada en su gestión y no se encontraba integrada a la Gestión Documental, gracias a este proyecto se pudo realizar la integración de los PQRS con la Herramienta de Gestión Documental CEDO.

Ya es posible conocer en tiempo real de la gestión realizada sobre una solicitud y el estado de esta solicitud por parte del usuario.

- ✚ La trazabilidad de los documentos generados sobre las respuestas.
- ✚ Las estadísticas de los tipos de PQRSD gestionada se realizan a través de la herramienta de gestión documental.
- ✚ Existen alarmas dentro del sistema de gestión documental CEDO, sobre los tiempos asignados para el cumplimiento de respuesta de los PQRSD que permitan tomar acciones para la gestión.
- ✚ La herramienta permite obtener de forma rápida la información actualizada de la gestión por parte de los funcionarios, en tiempo, esfuerzo y obtener un mayor grado de confiabilidad en la información recopilada.
- ✚ La trazabilidad sobre las cargas de trabajo y tiempos de respuesta de los funcionarios, teniendo la información actualizada en tiempo real.
- ✚ La herramienta permite la muestra de indicadores de gestión en todos los procesos del documento, lo que hace que se controle y gestione las diferentes actividades que realizan los funcionarios.

La implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA), sigue las recomendaciones del modelo de requisitos para la implementación de un sistema de gestión de documentos electrónicos y la guía técnica para la gestión de documentos y expedientes electrónicos y que permite la homogenización, estandarización y formulación de lineamientos para la gestión de documentos electrónicos de archivo (edición, creación y gestión), mediante la adecuada aplicación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones contribuyendo al cumplimiento de la normatividad existente y que es exigida a la Federación Colombiana de Municipios.

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

Implementación Planeador de Recursos Empresariales ERP



Dentro de los proyectos realizados por la Federación Colombiana de Municipios – Dirección de Tecnologías de la Información, se adquirió el planeador de recursos empresariales ERP Microsoft Dynamics Finance & Operations. Este proyecto incluyó la implementación del planeador, el respectivo licenciamiento y la disposición de los ambientes de desarrollo, de calidad/ UAT o pre-productivo y el ambiente productivo, ambientes todos dispuestos por la Federación Colombiana de Municipios – FCM.

Se implementó el ERP de Microsoft Dynamics Finance & Operations, con el despliegue de tres ambientes, de desarrollo, de calidad y el productivo.

Se recibieron 25 licencias adquiridas por la Federación Colombiana de Municipios instaladas y funcionales en el ambiente Pre-productivo.

✚ Dynamics 365 for Operations Server	1
✚ Dynamics 365 for Operations (Named User)	12
✚ Dynamics 365 for Operations Activity (Named User)	10
✚ Dynamics 365 for Operations Team Members (Named User)	3

La FCM dispuso toda la arquitectura tecnológica necesaria para el normal y óptimo funcionamiento del planeador de recursos empresariales ERP Microsoft Dynamics F&O, con la siguiente infraestructura:

Se adquirieron e implementaron los siguientes módulos:

- ✚ **Módulo Activos Fijos.** Este módulo se encarga del control y gestión de los activos fijos y sus responsables, controlando su ubicación, cuando son entregados y devueltos, además permite correr las respectivas depreciaciones de acuerdo con las políticas establecidas en el momento al respecto por parte de la Federación.
- ✚ **Localización Colombia.** Este módulo garantiza el cumplimiento normativo para Colombia en temas como impuestos, reportes a entidades de gobiernos, generación de información exógena, NIFF. El módulo fue implementado dando cumplimiento a todos los requerimientos normativos los cuales rigen actualmente a la Federación Colombiana de Municipios.

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

- + Contabilidad General. El módulo fue parametrizado con base a la normatividad que rige a la FCM como ente público, fueron creados los tipos de impuestos que aplican a los procesos inherentes de la Función Pública Delegada a la FCM, sus proveedores y clientes.
- + Crédito y Cobros. Módulo implementado con base a los requerimientos de la FCM.
- + Gestión de Efectivos y bancos. Módulo que controlará automáticamente el PAC al momento del pago y a través de reportes se generarán de una forma más rápida las conciliaciones bancarias.
- + Gestión de Gastos. Módulo que trae innovaciones como la solicitud de viáticos y anticipos de viajes, así como el proceso de legalización en el sistema, el cual le permitirá a la organización tener un mayor control sobre este tema y agilidad en el proceso.
- + Presupuesto, Plan de compras y Contratos y Proyectos. Módulos que trabaja varios frentes de FCM de forma integrada, son módulos que trabajan al día los cuales generarán un cambio procedimental en la organización y la posibilidad de gestionar el presupuesto de acuerdo con las políticas de control estrictas.
- + Proveedores, compras y materiales. Módulos integrados al manejo presupuestal, permite realizar solicitudes en otras monedas.
- + RRHH, Nómina y Administración de la organización. Módulos integrados con el sistema Dynamics y configurado con base a los requerimientos de la entidad.
- + Roles y Seguridad. Módulo implementado y a la fecha definidos los roles y perfiles con base a las licencias adquiridas y definición de quienes las usarán.

Se alcanzaron a través del nuevo software ERP los siguientes logros:

- + Toma decisiones importantes en menor tiempo.
- + Reducción de reprocesos.
- + Reducción de la complejidad financiera.
- + Reducción del riesgo de error humano.
- + Disminución de operaciones manuales.
- + Mejor control en los documentos e información financiera.

Recomendaciones:

- + La difusión constante del ERP al interior de la FCM, por los líderes funcionales, hasta su apropiación
- + El hacer buen uso del software tal y como lo establecen los estándares de Microsoft Dynamics – ERP
- + Reportan oportunamente los incidentes que se presenten.

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

Renovación de la seguridad en la infraestructura de la FCM-SIMIT

Un cortafuegos o Firewall, es el sistema de protección que está entre Internet y la red interna de la organización.

Actividades

La Dirección TI, diseño y aplicó un firewall físico con alta disponibilidad, para mejorar la seguridad de la infraestructura crítica de la entidad, planteando una plataforma de seguridad robusta y de alto rendimiento que nos permite cumplir los objetivos de la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, plataforma con los últimos estándares de seguridad a costos razonables, para ofrecer el mejor servicio con la seguridad adecuada para los usuarios finales de la misma.

Logros

La implementación del firewall nos da la oportunidad de tener:

- ✚ Mayor tolerancia a fallos.
- ✚ Alta disponibilidad en canales de comunicación.
- ✚ Separación de redes.
- ✚ Mayores capas de seguridad (IPS – Control de Aplicaciones – Antimalware).
- ✚ Capa de seguridad interna a nivel de red y su infraestructura crítica.
- ✚ Monitoreo del tráfico asociado a la infraestructura crítica.
- ✚ Protección avanzada contra amenazas.
- ✚ VPN SSL con Autenticación de doble factor, Conexiones remotas.

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Responsable: Giomar Tatiana Forero Torres

Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión

Alineación con la plataforma estratégica de la Federación Colombiana de Municipios

La Oficina de Control Interno de Gestión debido a su transversalidad en todos los procesos de la entidad contribuye con el fortalecimiento en las distintas áreas de los ocho objetivos estratégicos encaminados a lograr el desarrollo integral del País desde los Municipios.

Además, la Jefatura de Control Interno de Gestión, en ejercicio de las facultades legales otorgadas por la Ley 87 de 1993, modificada por la Ley 1474 de 2011, el Decreto 2145 de 1999 y sus modificaciones, los Decretos 1537 de 2001, 019, 2482 y 2641 de 2012 y 943 del 21 de mayo de 2014, tiene como función realizar la evaluación independiente al Sistema de Control Interno, a los procesos, procedimientos, actividades y actuaciones de las áreas de la Federación Colombiana de Municipios, con el fin de determinar la efectividad del Control Interno, el cumplimiento de la gestión institucional y los objetivos Estratégicos, la identificación de capacidades, potencialidades, deficiencias y puntos vulnerables de la Entidad, produciendo recomendaciones para asesorar a la alta Dirección en busca del mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno.

Actividades realizadas:

✓ Cierre vigencia anterior

Las actividades de la Jefatura de Control Interno de Gestión obedecen a seguimientos y monitoreos a la gestión de las áreas durante cada vigencia, motivo por el cual en el primer mes de la vigencia 2019 se cumplieron las siguientes actividades correspondientes a cierres de la vigencia 2018:

- ✚ Seguimiento a la labor de la Jefatura de Operación Simit
- ✚ Seguimiento semestral al uso de dispositivos electrónicos de captura
- ✚ Seguimiento semestral a la interventoría de los contratos de concesión
- ✚ Informe semestral de Visitas de seguimiento a concesionarios y Organismos de Tránsito
- ✚ Seguimiento semestral a la labor de la supervisión.
- ✚ Seguimiento semestral a etapas contractuales
- ✚ Seguimiento semestral a la labor de la Jefatura de Asuntos Jurídicos Públicos.
- ✚ Seguimientos trimestrales de austeridad en el gasto

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

- + Seguimiento a la Planeación, Ejecución y liquidación del presupuesto Simit
- + Seguimiento al Balance FCM - Simit
- + Seguimiento a la aplicación de NIIF al Balance FCM – Gremial
- + Seguimiento semestral al trámite de viáticos
- + Seguimiento semestral a la gestión de Planeación y calidad
- + Seguimiento semestral a los Planes de Acción y Planes de mejoramiento internos
- + Seguimiento semestral a Plan de Mejoramiento de la CGR
- + Seguimiento a la adherencia institucional a la política de autocontrol
- + Seguimiento anual al cumplimiento de indicadores, metas y resultados por áreas
- + Seguimiento semestral a la labor de la Jefatura de Atención al Ciudadano
- + Seguimiento semestral al Control de tiempos de respuesta de PQRS

✓ **Evaluación por Dependencias cierre vigencia 2019**

Teniendo en cuenta el cierre de las anteriores actividades, la Oficina de Control Interno de Gestión realizó una evaluación del cumplimiento de los planes de acción de las dependencias de la Dirección Nacional Simit y servicios compartidos, obteniendo las siguientes calificaciones:

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

CONSOLIDADO EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS DNS – SERVICIOS COMPARTIDOS VIGENCIA 2018

	DEPENDENCIA	CALIFICACIÓN DE INDICADORES	OBSERVACIONES SOBRE OTROS COMPONENTES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	RESULTADOS GESTIÓN
1	JEFATURA DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS	100%	Ninguna	SATISFACTORIO
2	JEFATURA DE ASUNTOS JURÍDICOS PUBLICOS	99%	(1) – materialización de un riesgo	SATISFACTORIO CON OBSERVACIONES
3	JEFATURA DE PROYECTOS SIMIT	66%	(1) – materialización de un riesgo	CON OBSERVACIONES
4	JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA	100%	Ninguna	SATISFACTORIO
5	DIRECCIÓN TIC	100%	1.	SATISFACTORIA CON OBSERVACIONES
6	JEFATURA FINANCIERA	100%	Ninguna	SATISFACTORIO
7	JEFATURA DE GESTIÓN HUMANA	96%	Ninguna	SATISFACTORIO
8	JEFATURA ADMINISTRATIVA	100%	Ninguna	SATISFACTORIO
9	JEFATURA CONTABLE Y TRIBUTARIA	100%	(2) – Plan de mejoramiento interno y Plan de mejoramiento CGR	CON OBSERVACIONES
10	JEFATURA DEL ATENCIÓN AL CIUDADANO	100%	-	SATISFACTORIA CON OBSERVACIONES
11	JEFATURA DE OPERACIÓN SIMIT	99%	6.	SATISFACTORIA CON OBSERVACIONES
12	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	100%	Ninguna	SATISFACTORIA

Esta evaluación arrojó para las dependencias un consolidado de cumplimiento destacado del 98%

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de Municipios

✓ **Plan de Acción Institucional 2019 Oficina de Control Interno de Gestión**

Actividades:

PAI-2019 - JEFATURA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN					
N.	Nombre	Fecha inicial planificada	Fecha final planificada	Avance	Observaciones
1	Seguimiento al comportamiento del Mapa de Riesgos – I - Gremial	2-jul-19	15-ago-19	Cumplido	Cumplimiento óptimo, entregable registrado en SVE
2	Informe de Seguimiento a los Ingresos del Simit en la Vigencia 2018	15-feb-19	31-oct-19	Cumplido	Cumplimiento óptimo, entregable registrado en SVE
3	Informe de Seguimiento Semestral a los Planes de Mejoramiento Internos -I	2-jul-19	31-jul-19	Cumplido	Cumplimiento óptimo, entregable registrado en SVE
4	Informe de Seguimiento Semestral a la Gestión de Proyectos del SIMIT - I	15-jul-19	15-ago-19	Cumplido	Cumplimiento óptimo, entregable registrado en SVE
5	Informe de Seguimiento Semestral a la Operación del Simit - I	2-jul-19	31-jul-19	Cumplido	Cumplimiento óptimo, entregable registrado en SVE
6	Informe de Seguimiento Semestral al Cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la CGR - I	2-jul-19	31-jul-19	Cumplido	Cumplimiento óptimo, entregable registrado en SVE
7	Informe de Seguimiento Semestral a la Gestión de Asesoría y Defensa Jurídica - I	15-jul-19	15-ago-19	Cumplido	Cumplimiento óptimo, entregable registrado en SVE
8	Informe de Seguimiento Semestral – I a la Administración de los Riesgos	2-jul-19	15-ago-19	Cumplido	Cumplimiento óptimo, entregable registrado en SVE
9	Informe de Seguimiento Semestral al Plan de Acción Institucional -I	2-jul-19	31-jul-19	Cumplido	Cumplimiento óptimo, entregable registrado en SVE
10	Informe de Seguimiento a la Gestión de las PQRS - I Semestre	2-jul-19	31-jul-19	Cumplido	Cumplimiento óptimo, entregable registrado en SVE
11	Informe de Seguimiento Semestral a la Gestión Contractual -I	2-jul-19	31-jul-19	Cumplido	Cumplimiento óptimo, entregable registrado en SVE
12	Informe Cuatrimestral Pormenorizado del estado del Sistema de Control Interno - II	2-jul-19	12-jul-19	Cumplido	Cumplimiento óptimo, entregable registrado en SVE
13	Informe de Auditoría a la Jefatura de Operaciones TIC	1-abr-19	7-jun-19	Cumplido	Cumplimiento óptimo, entregable registrado en SVE
14	Informe Trimestral de Austeridad en el Gasto - II	1-abr-19	30-may-19	Cumplido	Cumplimiento óptimo, entregable registrado en SVE
15	Informe de Auditoría a la Jefatura Financiera	25-feb-19	17-may-19	Cumplido	Cumplimiento óptimo, entregable registrado en SVE
16	Política de Administración del Riesgo Actualizada y Socializada	1-feb-19	12-abr-19	Cumplido	Cumplimiento óptimo, entregable registrado en SVE
17	Informe de auditoría a la Coordinación de Asesoría y Defensa Jurídica	26-feb-19	29-mar-19	Cumplido	Cumplimiento óptimo, entregable registrado en SVE
18	Informe Cuatrimestral Pormenorizado del estado del Sistema de Control Interno - I	1-mar-19	12-mar-19	Cumplido	Cumplimiento óptimo, entregable registrado en SVE
19	Informe Trimestral de Austeridad en el Gasto - I	2-ene-19	28-feb-19	Cumplido	Cumplimiento óptimo, entregable registrado en SVE
20	Informe de seguimiento a la implementan de la guía para apropiar la Cultura de Autocontrol en la FCM	2-dic-19	31-dic-19	Cumplido	Cumplimiento óptimo, entregable registrado en SVE

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de Municipios

PAI-2019 - JEFATURA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN					
N.	Nombre	Fecha inicial planificada	Fecha final planificada	Avance	Observaciones
21	Informe de Seguimiento Semestral a la Gestión de Asesoría y Defensa Jurídica - II	2-ene-20	28-ene-20	Aún no vence plazo	La tarea está programada para ejecutarse en el II semestre
22	Informe de Seguimiento Semestral al Cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la CGR - II	2-ene-20	30-ene-20	Aún no vence plazo	La tarea está programada para ejecutarse en el II semestre
23	Informe Cuatrimestral Pormenorizado del estado del Sistema de Control Interno - III	1-nov-19	12-nov-19	Cumplido	Cumplimiento óptimo, entregable registrado en SVE
24	Informe Trimestral de Austeridad en el Gasto - III	2-jul-19	30-ago-19	Cumplido	Cumplimiento óptimo, entregable registrado en SVE
25	Informe de Seguimiento Semestral a la Gestión de Proyectos del SIMIT - II	2-ene-20	28-ene-20	Aún no vence plazo	La tarea está programada para ejecutarse en el II semestre
26	Informe de Auditoría a la Dirección de Gestión Técnica	1-ago-19	31-oct-19	Cumplido	Cumplimiento óptimo, entregable registrado en SVE
27	Informe de Seguimiento Semestral a los Planes de Mejoramiento Internos -II	2-ene-20	20-ene-20	Cumplido	Cumplimiento óptimo, entregable registrado en SVE
28	Informe de Seguimiento Semestral al Plan de Acción Institucional -II	2-ene-20	20-ene-20	Cumplido	Cumplimiento óptimo, entregable registrado en SVE
29	Informe de Seguimiento a la Gestión de las PQRS - II Semestre	2-ene-20	28-ene-20	Aún no vence plazo	La tarea está programada para ejecutarse en el II semestre
30	Seguimiento al comportamiento del Mapa de Riesgos - II	16-dic-19	15-ene-20	Cumplido	Cumplimiento óptimo, entregable registrado en SVE
31	Informe de Seguimiento Semestral – II a la Administración de los Riesgos	16-dic-19	15-ene-20	Cumplido	Cumplimiento óptimo, entregable registrado en SVE
32	Informe de seguimiento a la labor de la Asesoría de Planeación y Calidad	2-ene-20	28-ene-20	Aún no vence plazo	La tarea está programada para ejecutarse en el II semestre
33	Informe de Seguimiento Semestral a la Operación del Simit – II	2-ene-20	28-ene-20	Aún no vence plazo	La tarea está programada para ejecutarse en el II semestre
34	Informe de Seguimiento Semestral a la Gestión Contractual -II	2-ene-20	28-ene-20	Aún no vence plazo	La tarea está programada para ejecutarse en el II semestre
35	Informe de Auditoría a la Coordinación de Dispersión de Fondos Simit	4-jun-19	30-sep-19	Cumplido	Cumplimiento óptimo, entregable registrado en SVE
36	Informe de evaluación por dependencias	2-ene-20	28-ene-20	Aún no vence plazo	La tarea está programada para ejecutarse en el II semestre

Fuente: <https://gestionestrategica.fcm.org.co/suiteve/pln/searchers>

Este plan de acción se compone de 36 tareas que soportan la gestión de la Oficina de Control Interno de Gestión para la vigencia 2019 y parte de 2020, de estas tareas se han desarrollado y finalizado 28 en total las cuales están soportadas en la herramienta de gestión Suite Vision Empresarial, lo que evidencia un avance del 84%, las tareas restantes se finalizarán durante el mes de enero de 2020, no se registran incumplimientos ni extemporaneidades.

La tarea “Informe de Auditoría a la Jefatura de Administración del Sistema Simit” fue sustituida por la tarea “Informe de Auditoría a la Coordinación de Dispersión de Fondos Simit” actividad realizada según cronograma planteado.

La tarea “Informe de Seguimiento a los Ingresos del Simit en la Vigencia 2018” fue modificada en su fecha de terminación previo registro del control de cambios establecido, culminándose la labor el 31/oct/2019

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

Plan de Auditorias aprobado para la vigencia 2019

Resultado: Acciones de mejora auditorias

- **Auditoria a la Coordinación de Asesoría y Defensa Jurídica:**

Se desarrolla ésta auditoria (27/feb/2019 - 8/Mar/2019) con el ánimo de verificar el cumplimiento de las políticas, procesos y procedimientos propias del área auditada y se evalúa integralmente la gestión de la Coordinación de asesoría y defensa jurídica.

Situaciones relevantes: 2. El área auditada genera plan de mejoramiento.

- **Auditoria a la Jefatura Financiera:**

Se desarrolla ésta auditoria (27/feb/2019 - 17/May/2019) con el ánimo de analizar la gestión de los procesos del área financiera durante la vigencia 2018 y asuntos de continuidad en la vigencia 2019.

Situaciones relevantes: 2. El área auditada genera plan de mejoramiento.

- **Auditoria a la Jefatura de Operaciones TIC:**

Se desarrolla ésta auditoria (29/abr/2019 - 06/jun/2019) con el ánimo de analizar y evaluar integralmente la gestión de los procesos del área de operaciones TIC, durante la vigencia 2018 y asuntos que ameritan en términos de continuidad en la vigencia 2019.

Situaciones relevantes: 6. El área auditada genera plan de mejoramiento.

- **Auditoria a la Coordinación de Dispersión de Fondos Simit:**

Se desarrolla ésta auditoria (2/jul/2019 - 25/sep./2019) con el ánimo de obtener información sobre la efectividad del sistema de Control Interno al interior del proceso auditado, así como generar las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización.

Situaciones relevantes: 0. Recomendaciones: 3

Realizar seguimientos a la gestión desarrollada dando cumplimiento a la ley

Recomendaciones adoptadas

- ✚ Informe de seguimiento a la gestión de las PQRS - I semestre (generó 2 recomendaciones)

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

- ✚ Informe trimestral de austeridad en el gasto – I
- ✚ Informe trimestral de austeridad en el gasto – II (generó 1 recomendación)
- ✚ Informe trimestral de austeridad en el gasto – III
- ✚ Informe cuatrimestral pormenorizado del estado del Sistema de Control Interno – I semestre (generó 4 recomendaciones)
- ✚ Informe cuatrimestral pormenorizado del estado del Sistema de Control Interno – II (generó 5 recomendaciones)
- ✚ Informe cuatrimestral pormenorizado del estado del Sistema de Control Interno – III (generó 5 recomendaciones)
- ✚ Informe de seguimiento semestral al cumplimiento del plan de mejoramiento de la CGR

Realizar seguimientos periódicos a actividades con alto impacto en su gestión o en cumplimiento de las normas que rigen la función pública delegada

- ✚ Informe de Seguimiento Semestral a la Gestión Contractual -I (generó 3 recomendaciones)
- ✚ Informe de seguimiento semestral a la operación del Simit – I (generó 5 recomendaciones)
- ✚ Informe de seguimiento semestral a la gestión de asesoría y defensa jurídica – I (generó 1 recomendación)
- ✚ Informe de seguimiento semestral a la gestión de proyectos del SIMIT – I (generó 4 recomendaciones)
- ✚ Informe de seguimiento semestral al Plan de Acción Institucional -I (generó 2 recomendaciones)
- ✚ Informe de seguimiento semestral al Plan de Acción Institucional -II
- ✚ Informe de seguimiento semestral a los planes de mejoramiento internos -I (generó 6 recomendaciones)
- ✚ Informe de seguimiento semestral a los planes de mejoramiento internos -II
- ✚ Informe de seguimiento a la implementación de la guía para apropiar la cultura de autocontrol en la FCM
- ✚ Informe de seguimiento a los ingresos del Simit en la vigencia 2018

Fortalecer la política de administración del riesgo.

- ✚ Política de Administración del Riesgo actualizada y socializada. (Se lanzó e institucionalizó Política de Administración de riesgos)
- ✚ Informe de seguimiento semestral – I (generó 5 recomendaciones)
- ✚ Informe de seguimiento semestral – II

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

Otras actividades de acompañamiento y asesoría

- + Respuesta requerimientos de los entes de control externos.
- + Rendición SIRECI (Cuenta Anual 2018, Informes gestión contractual (mensual), Avance plan de mejoramiento (semestral)
- + Informe Ley de transparencia y acceso a la información pública. (se realizó seguimiento al cumplimiento de verificar la información publicada en el enlace “Transparencia” de la página web institucional)
- + Capacitaciones en Sistema de Control Interno a funcionarios Operadores Regionales del Simit (operación Directa)
- + Divulgación de la guía de Autocontrol
- + Realización de cinco sesiones de Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno en cumplimiento de la normatividad interna.

Asuntos en Proceso.

- + Informe de Seguimiento Semestral a la Gestión de Asesoría y Defensa Jurídica – II
- + Informe de Seguimiento Semestral al Cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la CGR – II
- + Informe de Seguimiento Semestral a la Gestión de Proyectos del SIMIT – II
- + Informe de Seguimiento a la Gestión de las PQRS - II Semestre
- + Informe de seguimiento a la labor de la Asesoría de Planeación y Calidad
- + Informe de Seguimiento Semestral a la Operación del Simit – II
- + Informe de Seguimiento Semestral a la Gestión Contractual -II
- + Informe de evaluación por dependencias

Recomendaciones

Es importante para la entidad continuar con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, como consolidación de una herramienta de apoyo a la alta Dirección que a la vez sea compatible con los cambios institucionales y del entorno.

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

SECRETARÍA GENERAL

CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

La ley disciplinaria tiene como finalidad específica la prevención y buena marcha de la gestión pública, así como la garantía del cumplimiento de los fines y funciones del estado en relación con las conductas de los servidores públicos o los particulares que ejercen funciones públicas, que los afecten o pongan en peligro.

En materia disciplinaria la función preventiva es uno de los mecanismos con los que cuenta las entidades en el ejercicio de sus funciones y en cumplimiento de los mandatos consagrados en la Constitución y la Ley, orientado a promover e impulsar un conjunto de políticas, planes, programas y acciones dirigidas a evitar la ocurrencia de hechos, actos u omisiones contrarios a la normatividad vigente atribuibles a agentes del Estado o a particulares que ejerzan funciones administrativas.

Se hace necesario continuar con las acciones de promoción y divulgación orientadas a mejorar las actitudes de los servidores en el desempeño de sus funciones, así como para evitar conductas sancionables de los mismos, que pudiesen vulnerar el ordenamiento jurídico, el patrimonio público y el reglamento interno de trabajo de la FCM,

Quejas Tramitadas

Durante el año 2019, en la Jefatura de Control Interno Disciplinario, se evaluaron doce (11) quejas, las cuales arrojaron el siguiente resultado:

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

NUMERO	HECHOS	FECHA DE LOS HECHOS	QUEJOSO	ESTADO
001-19	presuntas irregularidades Simit-Cota, funcionario llega tarde/ se envía oficio de averiguación.	24/12/2018	LUIS FRANCISCO AGUILAR	Remisión por competencia – SEVIAL
002-19	Se solicita devolución de dinero, por error de funcionario Simit- Sangil se canceló con otro No. De cc	28/12/2018	OMAR CASTELLANOS RODRIGUEZ	RXC- REMO S.A
003-19	Presuntas irregularidades punto Simit- Floridablanca/ solicita devolución de dinero, inducen a error en cancelación	3/01/2019	ISAIAS PLATA HIGUERA	RXC REMO S.A
004-19	Presuntas irregularidad punto Simit- Mosquera/ funcionaria grosera /	28/01/2019	YAZMIN LUCIA MACIAS	RXC SEVIA S.A
005-19	irregularidades Simit -Cota/ Presunta estafa/	25/01/2018	SONIA ESPERANZA GARCIA CAMARGO	RXC SEVIAL S.A
006-19	Presuntas irregularidades de funcionario SIMIT, / no da respuesta de fondo a Derecho de Petición	19/03/2019	JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD MUNICIPAL	ARCHIVO
007-19	Presunta irregularidad por parte de funcionarios SIMIT, en dar respuesta a derecho de petición a la Secretaría de Tránsito y Transporte de Montería	3/04/2019	JEFATURA CONTROL INTERNO DE GESTION	ARCHIVO
008-19	presunta violación al derecho de Petición. sólo se contestó después de recibir la Acción de Tutela	31/07/2019	COORDINADORA ADMINISTRATIVA	TOMA DE DECISION
010-19	presuntas irregularidades en la ejecución de los proyectos que direcciona el área de Gestión Técnica y Fortalecimiento Institucional	31/10/2019	JEFATURA CONTROL INTERNO DE GESTION	RECAUDO DE PRUEBAS
011-19	La colaboradora PAOLA GARCIA BELALCAZAR, no asistió a laborar el día 29/11/ 2019, sin justificar su ausencia	5/12/2019	COORDINADORA DE OPERACIONES - SIMIT	LLAMAMIENTO A DESCARGOS 20/12/2019
012-19	Irregularidades en la atención punto simit – sucre/ cobros indebidos	18/12/2019	HAIDER MANUEL CORTES	EVALUACION

GESTIÓN DE PROYECTOS

A continuación se presenta la ficha resumen de los proyectos de inversión, a los cuales desde la Secretaría General se les realizó seguimiento durante la vigencia 2019.

FICHA RESUMEN PROYECTOS VIGENCIA 2019				
ÁREA RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN	PROYECTO PASA VIGENCIA
Comunicaciones (DE)	Espacio televisivo con información sobre seguridad vial del país	\$90.517.878	100%	NO
Coordinación Grupo Desarrollo de Solución e Innovación (DTI)	Apoyar a la DITRA de la Policía Nacional, en su calidad de autoridad de tránsito, en el fortalecimiento del proceso contravencional por infracción simple e infracción compleja, de conformidad con la ley 769 de 2002, y de los programas de sensibilización y capacitación en educación vial y en seguridad vial, según lo establece la ley 1503 de 2011.	\$5.900.000.000	100%	NO
Coordinación Grupo Desarrollo de Solución e	Implementar el módulo de Gestión de Trámites en el Sistema Gestor de Tránsito Simit para las Autoridades	\$2.198.000.000	100%	NO
Coordinación Grupo Desarrollo de Solución e	Simit 2	\$500.000.000	67%	SI
Coordinación Grupo Operación (DNS)	Desarrollar acciones que permitan el fortalecimiento de las competencias y capacidades de las autoridades de tránsito territoriales y su personal de apoyo, para facilitar su gestión operativa en el desarrollo de sus funciones; así como coadyuvar en el fomento de la seguridad vial en la población en edad escolar	\$3.192.000.000	100%	NO
Coordinación Grupo Gestión y Arquitectura Tecnológica (DTI)	Consolidación estructural, metodológica, funcional, estratégica, jurídica y tecnológica para la Dirección y Gestión de Proyectos de la FCM (Oficina de Proyectos - PMO)	\$116.000.000	47%	SI
Coordinación Grupo Gestión y Arquitectura Tecnológica (DTI)	Fortalecimiento Tecnológico para la Operación de la Dirección Nacional Simit	\$724.000.000	100%	NO
Coordinación Grupo Gestión y Arquitectura Tecnológica (DTI)	Disponibilidad, Sostenibilidad, Continuidad y Seguridad de la Infraestructura Tecnológica de la DNS 2018	\$2.074.436.234	82%	NO
Coordinación Grupo Administrativo (SG)	Fortalecimiento del proceso de gestión documental de la Federación Colombiana de Municipios - Dirección Nacional Simit	\$825.822.400	92%	SI
		\$15.620.776.512	95%	

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de Municipios

PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

- ✚ La actividad de mayor relevancia desarrollada en la vigencia 2019 estuvo dada en la formulación de una nueva plataforma estratégica para la entidad (La cual se presentó al inicio del presente informe), dicho ejercicio fue liderado por la Dirección Ejecutiva y el equipo directivo de la entidad, en el cual se realizó un análisis de contexto y un diagnóstico para proceder a establecer las perspectivas a futuro y las declaraciones de misión, visión y objetivos estratégicos así como la identidad de la organización. Se establecieron 8 objetivos de carácter estratégico, de los cuales dos corresponden a la etapa de implementación y transformación de la entidad.
- ✚ A lo largo del año se realizaron varias jornadas y ejercicios de sensibilización y socialización de la plataforma tales como: presentaciones en el espacio “Construyendo la Familia FCM”, remisión de correos electrónicos de divulgación, publicación en el boletín de la entidad, y una jornada completa con todo el equipo de colaboradores.
- ✚ Adicionalmente y como apoyo al proceso de transformación de la Federación, se desarrollaron 6 talleres de gestión del cambio cuyo propósito fue vincular a los colaboradores con la nueva estrategia y sensibilizar la importancia de su alineación con el equipo y con los objetivos estratégicos; cada taller tuvo una duración de dos días y sus resultados se convirtieron en un insumo para establecer la planeación operativa.
- ✚ Para el desarrollo de la planeación operativa o planes de acción se desarrollaron talleres prácticos no solo para implementar la plataforma estratégica alineada a las actividades propias de cada una de las 3 direcciones misionales sino para la definición de líneas de acción retadoras de acuerdo a los objetivos estratégicos formulados.
- ✚ Planes de acción 2019, se realizó parametrización de cada uno de los 19 planes formulados (44 actividades – 98 tareas) en el módulo planes de la herramienta suite visión empresarial, mensualmente se monitoreo el avance en las acciones y tareas propuestas, generando alertas a las áreas en cuanto a posibles incumplimientos; y semestralmente se generó reporte del avance en los planes de acción , el cual se publicó en la página web del Simit.
- ✚ Indicadores: Se establecieron 45 indicadores de gestión, los cuales se documentaron en sus respectivas hojas de vida, y se realizó parametrización del módulo indicadores en la

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

herramienta suite visión empresarial. Los indicadores fueron medidos al finalizar la vigencia generando informe anual el cual se encuentra publicado en la página web del Simit.

- ✚ Informe de gestión, se emitieron lineamientos para el desarrollo del informe de gestión de la vigencia, remitiendo plantilla y realizando compilación y publicación en la página web del Simit
- ✚ Estrategia de Rendición de Cuentas, en la vigencia 2019 se realizó el documento “Estrategia de Rendición de Cuentas”, en la cual se incluyó el desarrollo de una audiencia pública de rendición de cuentas como mecanismo de dialogo con nuestras partes interesadas, actividad que se desarrolló en el marco del 9 Congreso Nacional de Autoridades de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial en Cartagena en el mes de mayo, gracias a ello se identifica claramente un ejercicio de transparencia en la entidad, evidenciando la alineación con la política de “Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción”. De la mencionada audiencia se realizó una evaluación cuyos resultados se encuentran publicados en la página web del Simit.
- ✚ Plan de Mejoramiento Interno: se reformuló el plan de mejoramiento que respondía a una auditoría a la gestión de planeación y calidad de la vigencia 2016, actualizando actividades y tareas, el cual se cumplió y finalizó en la vigencia 2019.
- ✚ Plan de Adquisiciones: Se realizó validación a las modificaciones solicitadas al plan anual de adquisiciones para lo cual se cuenta con el formato de “Modificaciones a la planeación operativa”, del cual se recibieron 45 radicados, culminando el año con la versión 19, la cual se encuentra publicada en la página del SECOP fueron solicitados entrega copia magnética de las modificaciones 2016 y 2017 se recomienda que esta actividad la ejecute la coordinación de contratación de asuntos jurídicos públicos por que corresponde a la herramienta interna de la planeación contractual de la dirección nacional

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

Responsable: Clara Yohanna Rivas Bernal

Capacitación al personal de la entidad sobre temas inherentes al ciclo presupuestal de la función pública

En busca del mejoramiento de nuestros trámites internos realizamos la socialización a los funcionarios que en sus diferentes actividades interactúan con el proceso presupuesto de la función pública delegada con respecto a: las solicitudes presupuestales, el trámite de vigencias y la guía del cierre anual del presupuesto, teniendo en cuenta los lineamientos definidos por la entidad, obteniendo el siguiente resultado



SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



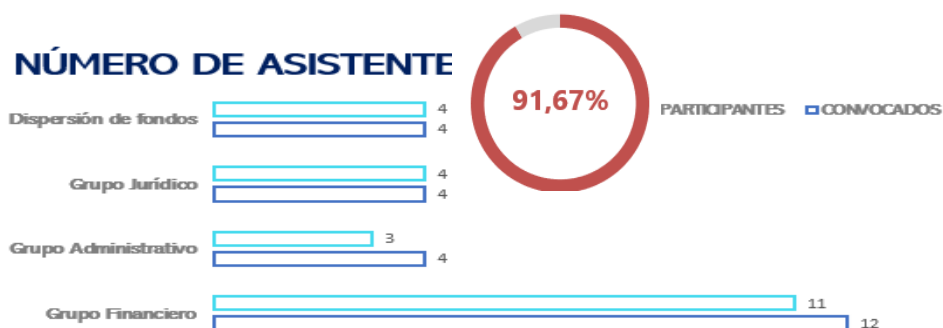
Federación Colombiana de
Municipios

Capacitación de políticas contables aplicables a la Federación Colombiana de Municipios-Simit

Durante el 2019 realizamos la socialización a los siguientes funcionarios que tienen relación o afectan la contabilidad de la función pública delegada sobre las políticas contables sujetas al Marco Normativo aplicable a las Entidades de Gobierno bajo Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NIC-SP, de acuerdo con la Resolución 533 de 2015 y demás normas relacionadas expedidas por la Contaduría General de la Nación, así:

CARGO	ÁREA	POLITICAS OBJETIVO
Coordinador del Grupo Financiero	Grupo Financiero	Todas las temáticas
Profesionales	Grupo Financiero	
Asistentes	Grupo Financiero	
Profesionales	Grupo administrativo	Para lo relacionado con Propiedades, planta y equipo, activos intangibles, cuentas por pagar, beneficios a los empleados y deterioro.
Profesionales	Grupo Jurídico	Para lo relacionado a Acuerdos de concesión, provisiones y activos y pasivos contingentes y provisiones
Profesionales y asistentes de dispersión de fondos	Coordinación de dispersión de fondos	Para lo relacionado a efectivo y equivalentes al efectivo, Acuerdos de concesión e ingresos.

En la capacitación contamos con una asistencia promedio de:



SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



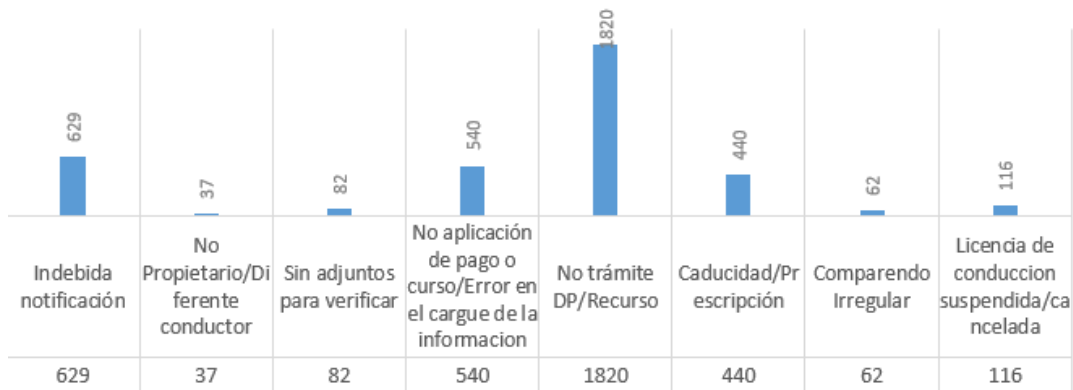
@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

Acciones de Tutela: En la vigencia 2019 se tramitaron 3.726 acciones de tutela.

En cuanto a la tipología de las acciones de tutelas tramitadas en el 2019, el mayor motivo por el que éstas fueron presentadas, es la falta de respuesta de los derechos de petición presentados ante las autoridades de tránsito con un total de 1820 de las 3.726 tramitadas.



Mesas de Trabajo Vigencia 2019: Se realizaron 08 mesas de trabajo para la unificación de conceptos en materia de proceso contravencional en los municipios de Mompos-Bolívar, Soledad-Atlántico, organismo de tránsito Departamental del Atlántico, Heliconia-Antioquia Inírida- Guainía, Organismo de Tránsito Departamental de Nariño y Organismo de Tránsito de Ipiales-Nariño (En una sola jornada), Unidad de Tránsito Departamental de Caldas y Popayán-Cauca.

Procesos extrajudiciales y judiciales adelantados: Actualmente la FCM-SIMIT se encuentra adelantando 12 procesos judiciales y extrajudiciales, adicionalmente durante la vigencia 2019 se logró obtener sentencia a favor en el proceso ejecutivo No. 0549040890012018-0050200 adelantado en contra del municipio de Necoclí, entidad que el 15 de agosto de 2019 realizó la transferencia a la FCM por la suma de \$61.895.000, 80, por concepto del 10% por la administración del Simit.

Acuerdos de Pago suscritos vigencia 2019: Se suscribieron 6 acuerdos de pago con los municipios de Bosconia-Cesar, Ciénaga-Magdalena, Barrancabermeja- Santander, Magangué-Bolívar, Plato-Magdalena y Tame-Arauca, que fueron proyectados y revisados por la Coordinación Jurídica por un valor total de \$ 487.922.696,00 por concepto del 10% que le corresponde a la Federación Colombiana de Municipios por la administración del Sistema Integrado de Información sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito -Simit y 4

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

actas de compromiso DITRA con los municipios de Tame-Arauca, Plato-Magdalena, Barrancabermeja- Santander, Ciénaga-Magdalena y Bosconia-Cesar por un valor total de \$763.474.641.

Plan Anual de Adquisiciones

De acuerdo a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, con corte a 31 de diciembre de 2019 la entidad publicó 19 versiones del plan anual de adquisiciones, los cuales se pueden consultar en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co y en las página de la Federación Colombiana de Municipios www.fcm.org.co; www.simit.org.co;

Procesos de contratación:

En la vigencia 2019 se suscribieron 107 contratos a través de las diferentes modalidades de selección dispuestas en la Ley 80 de 1993, leyes que la modifican y su Decreto Reglamentario, entre los cuales se encuentran 10 contratos interadministrativos, 32 convenios interadministrativos de cooperación -SGTS suscritos con diferentes municipios.

Los anteriores contratos se pueden consultar en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co y en las página de la Federación Colombiana de Municipios www.fcm.org.co; www.simit.org.co

GRUPO ADMINISTRATIVO

Proceso: Gestión del Talento Humano

Generamos bienestar al talento humano en la organización, realizando las actividades asociadas al Programa de Bienestar con propósito, ejecutando el programa de hábitos de vida saludable, el de recreación e integración y el espacio “Construyendo la familia”

Se elaboró el plan de trabajo del SG-SST, desarrollando el 100% de las actividades del Plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo como reuniones COPASST, Capacitación Brigada de emergencias, Comité de Convivencia, entre otras

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

COMUNICACIONES

Proceso: Comunicación Organizacional

Busca diseñar y ejecutar estrategias de comunicación para responder a las necesidades de sus interesados, con el fin de posicionar al Simit frente a los públicos objetivos en los temas clave.

Objetivo: Se busca posicionar la imagen institucional asumiendo un rol importante para el fortalecimiento de la marca y el posicionamiento de la misma en los medios de comunicación, como el sistema de información que trabaja para simplificar la labor de los organismos de tránsito del país, como también, se enfoca en la seguridad vial ante los usuarios, autoridades de tránsito y la opinión pública en general, así, le permita a la entidad darse a conocer y lograr que los diferentes públicos la identifiquen, entiendan claramente su actividad, sus servicios y beneficios.

COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

- Desarrollo y divulgación de 16 comunicados de prensa con información de interés de la entidad y sus direcciones.
- Publicación de contenido en las diferentes redes sociales, páginas web y medios de comunicación propios de la entidad, se generaron 70 impactos noticiosos.
- Diseño y envío de boletín informativo a los colaboradores de la entidad, alcaldes del país y organismos de tránsito:

Infórmate: Es un correo de envío masivo diario, con noticias del día sobre tránsito, transporte, movilidad y seguridad vial, entre otros. El correo se envía únicamente los días laborales. Durante la vigencia 2019 se enviaron alrededor de 136 boletines.

Así Vamos: Es un boletín que tiene como objetivo informar aspectos relevantes acerca de las diferentes áreas de la entidad, estructura, logros de los funcionarios, las acciones que estén realizando y temas de interés para todos los colaboradores de la Federación Colombiana de Municipios, va dirigido únicamente a los funcionarios de la entidad. Durante la vigencia 2019 se enviaron 9 boletines.

Se desarrollaron y publicaron 2 artículos asociados al Simit en la revista Municipios

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios



SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios